

**UNIVERSIDAD NACIONAL
“SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**



**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA**

TESIS

**CONSUMO DE PLANTAS MEDICINALES ASOCIADO A
SIGNOS Y SÍNTOMAS DEL COVID-19, CENTRO
POBLADO MARIAN, HUARAZ – 2021**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

AUTORES:

BACH. CASTILLO PENADILLO, Jessica Sandra

BACH. FIGUEROA PICÓN, Mary Luz

ASESOR:

Mag. MINAYA SERNA, Anibal Edwin

HUARAZ - PERÚ

2023



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Los miembros del jurado que suscriben, se reunieron en acto público para calificar la Tesis Titulada:

“Consumo de plantas medicinales asociados a signos y síntomas del COVID 19, Centro Poblado Marian, Huaraz - 2021”.

Presentada por la Bachiller en Enfermería:

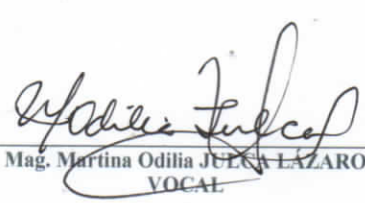
Jessica SANDRA CASTILLO PENADILLO

Después de haber escuchado la sustentación y las respuestas a las preguntas formuladas, lo declaran aprobada con el calificativo de: DIECISIETE (17) en consecuencia, la sustentante queda en condición de recibir el Título Profesional de **LICENCIADA EN ENFERMERÍA**; otorgado por el Consejo Universitario de la UNASAM en conformidad a las normas Estatutarias y la Ley Universitaria.

Huaraz, 26 de octubre del 2023.


Dra. Julia Isabel ZAMBRAÑO-GUIMARAY
PRESIDENTA


Q. F. Willy Edgardo CORDOVA CASSIA
SECRETARIO


Mag. Martina Odilia JULIA LAZARO
VOCAL

UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS
Av. Agustín Gamarra 1227
HUARAZ - ANCASH - PERÚ

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Los miembros del jurado que suscriben, se reunieron en acto público para calificar la Tesis Titulada:

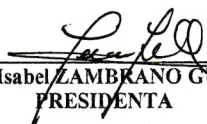
“Consumo de plantas medicinales asociados a signos y síntomas del COVID 19, Centro Poblado Marian, Huaraz - 2021”.

Presentada por la Bachiller en Enfermería:

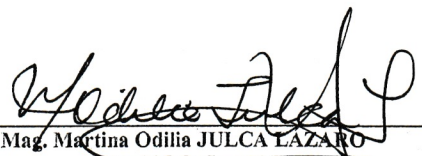
Mary Luz FIGUEROA PICON

Después de haber escuchado la sustentación y las respuestas a las preguntas formuladas, lo declaran aprobada con el calificativo de: *DIECISIETE..... (17)* en consecuencia, la sustentante queda en condición de recibir el Título Profesional de **LICENCIADA EN ENFERMERÍA**; otorgado por el Consejo Universitario de la UNASAM en conformidad a las normas Estatutarias y la Ley Universitaria.

Huaraz, 26 de octubre del 2023.


Dra. Julia Isabel ZAMBRANO GAMARAY
PRESIDENTA


Q. F. Willy Edgardo CÓRDOVA CASSIA
SECRETARIO


Mag. Martina Odilia JULCA LAZARO
VOCAL

Anexo de la R.C.U N° 126 -2022 -UNASAM
ANEXO 1
INFORME DE SIMILITUD.

El que suscribe (asesor) del trabajo de investigación titulado:

Consumo de Plantas Medicinales asociado a Signos y Síntomas del Covid - 19, Centro Poblado Marian, Huaraz - 2021

Presentado por: CASTILLO PENADILLO, Jessica Sandra y FIGUEROA PICÓN Mary Luz

con DNI N°: 47123268 y 70457053 respectivamente

para optar el Título Profesional de:

Licenciadas en Enfermería

Informo que el documento del trabajo anteriormente indicado ha sido sometido a revisión, mediante la plataforma de evaluación de similitud, conforme al Artículo 11° del presente reglamento y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de : 21% de similitud.

Evaluación y acciones del reporte de similitud de los trabajos de los estudiantes/ tesis de pre grado (Art. 11, inc. 1).

Porcentaje			
Trabajos de estudiantes	Tesis de pregrado	Evaluación y acciones	Seleccione donde corresponda
Del 1 al 30%	Del 1 al 25%	Esta dentro del rango aceptable de similitud y podrá pasar al siguiente paso según sea el caso.	<input checked="" type="radio"/>
Del 31 al 50%	Del 26 al 50%	Se debe devolver al estudiante o egresado para las correcciones con las sugerencias que amerita y que se presente nuevamente el trabajo.	<input type="radio"/>
Mayores a 51%	Mayores a 51%	El docente o asesor que es el responsable de la revisión del documento emite un informe y el autor recibe una observación en un primer momento y si persistiese el trabajo es invalidado.	<input type="radio"/>

Por tanto, en mi condición de Asesor/ Jefe de Grados y Títulos de la EPG UNASAM/ Director o Editor responsable, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera hoja del reporte del software anti-plagio.

Huaraz, 11/12/2023

Apellidos y Nombres: MINAYA SERNA ANIBAL EDWIN

DNI N°: 31682699

Se adjunta:
1. Reporte completo Generado por la plataforma de evaluación de similitud

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL JURADO



Dra. ZAMBRANO GUMARAY, JULIA ISABEL

PRESIDENTA



Q.F. CORDOVA CASSIA WILLY EDGARDO

SECRETARIO



Mag. JULCA LAZARO MARTINA ODILIA

VOCAL

FIRMA DEL ASESOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Anibal', written in a cursive style.

Mag. MINAYA SERNA, Anibal Edwin

ASESOR

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi guía, por acompañarme en el camino para poder culminar mi carrera profesional.

A mi madre y mi padre, por su inmensurable amor por su comprensión y consejos, ustedes son mi mayor motivación y fortaleza para seguir adelante.

JESSICA

La culminación de este estudio está dedicada a Dios por darme la fuerza para seguir adelante y no flaquear ante las dificultades de la vida.

A mis familiares, por su constante comprensión y apoyo, en especial a mi madre por su consejo, sacrificio y entrega, por impulsarme a seguir adelante, y sobre todo por el apoyo para cumplir una meta más en mi vida.

MARY

AGRADECIMIENTOS

*Agradezco principalmente a Dios, por haberme permitido
concluir este objetivo.*

*A mis familiares y amigos por su disposición y compañía en
todo momento.*

*A mis docentes, por su constante preocupación por formar
profesionales idóneos, por inculcarnos los valores y
conocimientos necesarios para desenvolvernos como futuros
profesionales.*

JESSICA

*Agradezco a Dios por darme la oportunidad
de culminar una etapa más de mi vida
que me permite formarme como persona y profesional*

*A todas las personas, en especial a mis docentes, familiares y
amigos, por su tiempo, por compartir sus conocimientos, por su
paciencia y apoyo para la culminación de esta investigación.*

MARY



INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
RESUMEN	v
ABSTRACT.....	vi
I. INTRODUCCIÓN	7
II. HIPÓTESIS.....	12
III. BASES TEÓRICAS.....	16
IV. MATERIALES Y MÉTODOS	61
V. RESULTADOS	71
VI. DISCUSIÓN	78
VII. CONCLUSIONES	83
VIII. RECOMENDACIONES	85
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	86
ANEXOS.....	93

RESUMEN

La investigación cuantitativa tuvo como objetivo determinar la relación del consumo de plantas medicinales asociado a los signos y síntomas del COVID - 19 en los habitantes del Centro poblado Marian , por ello por medio de una metodología descriptiva correlacional, básica, transversal de diseño no experimental, consideró una muestra constituida por los 125 usuarios del centro poblado de Marian con el diagnóstico de COVID-19, a quienes evaluó teniendo como instrumento un cuestionario diseñado para medir a las variables de estudio, teniéndose como resultados en base a la prueba Chi cuadrado que si existe relación entre las variables de estudio, siendo esta alta e inversa de acuerdo al coeficiente Rho de Spearman, señalando que gran parte de la población tuvo signos y síntomas moderados, mientras que un pequeño grupo desarrollo leves signos y síntomas del COVID-19, siendo el eucalipto, muña y matico las plantas más usadas por la población de forma diaria para aliviar problemas respiratorios, se evidenció además que gran parte de los usuarios se sintió aliviado, un pequeño grupo más o menos aliviado y unos cuantos pobladores poco aliviados tras el uso de las plantas medicinales para reducir los signos y síntomas del COVID-19.

Palabras clave: Plantas medicinales, consumo, alivio, signos y síntomas del COVID-19.

ABSTRACT

The objective of the quantitative research was to determine the relationship of the consumption of medicinal plants associated with the signs and symptoms of COVID - 19 in the inhabitants of the Marian town center, therefore through a correlational, basic, cross-sectional descriptive methodology of non-experimental design, considered a sample made up of 125 users from the Marian town center with a diagnosis of COVID-19, who were evaluated using a questionnaire designed to measure the study variables as an instrument, with results based on the Chi-square test that did there is a relationship between the study variables, this being high and inverse according to Spearman's Rho coefficient, indicating that a large part of the population had moderate signs and symptoms, while a small group developed mild signs and symptoms of COVID-19, being eucalyptus, muña and matico the plants most used by the population on a daily basis to alleviate respiratory problems, it was also evidenced that a large part of the users felt relieved, a small group more or less relieved and a few residents slightly relieved after use of medicinal plants to reduce the signs and symptoms of COVID-19.

Keywords: Medicinal plants, consumption, relief, signs and symptoms of COVID-19.

I. INTRODUCCIÓN:

La pandemia originada por el coronavirus – 2019 (COVID-19), ocasionó gran repercusión en la vida y desarrollo de los diferentes grupos humanos alrededor del mundo, debido al desconocimiento del mismo y por los considerables efectos nocivos que involucra la salud y bienestar de la población. Frente a esta problemática de gran impacto mundial, la Organización Mundial de la salud (OMS) calificó al nuevo coronavirus como una pandemia el 11 de marzo de 2020, por lo cual se dio la iniciativa mundial de instaurar el estado de emergencia debido al exorbitante aumento de contagio (1).

Según las estadísticas mundiales en tiempo real emitidos por Worldometers, el número contagiados abarcaría a más de 20 millones de personas infectadas por COVID-19, habiendo fallecido más de 7 mil y recuperados más de 13 millones (2).

De acuerdo a sus últimas actualizaciones epidemiológicas dio a conocer 18.449.402 casos confirmados entre hombres y mujeres con una cifra de 223.568 muertes, contabilizándose 119.000 casos confirmados en adultos mayores con una cifra de 734 muertes. Ante el avance de la enfermedad se recomendó intensificar esfuerzos para garantizar el acceso a los servicios de atención a la población en general sobre todo a los grupos más vulnerables, señalando dentro de las mismas a los adultos mayores con alguna patología diagnosticada y las mujeres embarazadas como la población más vulnerable para evidenciar diagnósticos graves de COVID-19 y en consecuencia ser hospitalizados e ingresados en unidades de cuidados intensivos” (3).

Con respecto a nuestro país, según la sala situacional de las muestras realizadas dieron positivo a más de 400 mil personas, habiendo fallecidas aproximadamente 21 mil víctimas del COVID- 19, y recuperadas 15 mil (4), a nivel regional y local la Dirección Regional de Ancash (DIRESA), informó que el número de contagiados sería más de 24 mil personas, fallecidos aproximadamente mil y recuperados 11 mil a nivel de hospitales y centros de salud, cuyas estadísticas actuales señalan un total de 165750 casos detectados, con una letalidad del 3.7%, habiendo una incidencia del 17,9% en la provincia del Santa, seguida del distrito de Huaraz en un 34,2% y el distrito de Independencia en un 17,8% de incidencia con una letalidad del 2,4 y 1,7% respectivamente (5).

Frente a estas circunstancias de gran relevancia social, diversos laboratorios a nivel mundial pretendieron desarrollar un sistema inmune para reducir el contagio y erradicar la enfermedad, por lo que se vieron en la obligación de llevar a cabo múltiples pruebas farmacológicas e inmunizaciones, priorizando su empleo en la población más vulnerable, sin embargo a la par del avance médico - científico la población se mantenía en el uso de plantas medicinales como medio terapéutico para aliviar ciertas sintomatologías propias de diversas enfermedades, como las ocasionadas por el COVID -19.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que utilizar plantas medicinales como parte de la medicina tradicional, simboliza aspectos importantes que caracterizan en el uso de los servicios sanitarios y en la salud a nivel mundial, pero en muchas ocasiones se pierde el interés o se menosprecia en los servicios de salud ya que consideran a los medicamentos

como insumos más favorables y costosos; sin tener en cuenta las diversas propiedades curativas naturales que brindan a la población que consumen y usan como parte del tratamiento en distintas enfermedades que sufren a lo largo de la vida (6), además que su adquisición no exige un costo elevado, además de ser de fácil acceso para la población en general.

Dentro de esta perspectiva la OMS mencionó también que a pesar de no estar comprobada la eficiencia de las plantas medicinales contra el contagio y los signos y síntomas del COVID-19, todavía se vienen haciendo ensayos para probar su efectividad como sucedió en Indonesia, donde la población se refugió en el consumo de plantas medicinales para reforzar su sistema inmunológico, logrando resultados no tan beneficiosos para la población, aunque el uso de mecanismos de bioseguridad, el diagnóstico temprano, seguido del aislamiento de los pacientes sospechosos o positivos, además del empleo continuo de lejía y alcohol para desinfectar los hogares ha aminorando considerablemente el tema del contagio (7).

El empleo de las plantas medicinales ha tomado cierta relevancia frente a los prolongados estadios de emergencia a causa de la agresividad del contagio ocasionado por las diversas variantes surgidas hasta la fecha, su valor y efectividad ha permitido otorgarle la merecida revaloración como parte del enfoque intercultural que basa su aplicación en conocimientos ancestrales-tradicionales que ayudan a curar, prevenir y aliviar diversas patologías en el proceso de salud - enfermedad (8).

Dentro de este contexto a pesar de ser conocidas las bondades curativas de las plantas medicinales propiamente dichas, existen personas que aprovechan de

la situación y se preocupan por aconsejar y difundir información que se argumenta en que estos productos naturales poseen capacidad curativa frente al COVID-19, sin embargo esta información es irrelevante debido a que el consumo de dichas plantas medicinales dosis elevadas pueden ocasionar efectos nocivos en la salud (9).

En nuestro país, en la zona sierra por ejemplo existe una gran variedad de plantas medicinales como el eucalipto, molle, escorzonera, matico, sauco que por sus propiedades antipiréticas, expectorante o mucolítico han demostrado tener un gran efecto contra las enfermedades respiratorias agudas, las que podrían considerarse como gran aliado para prevenir los signos y síntomas iniciales del COVID-19, además de su capacidad de aliviar el malestar una vez iniciado el consumo de las mismas, de esta manera se puede inferir y relacionar el efecto del consumo de las mencionadas plantas medicinales con los síntomas iniciales del COVID-19, pues al ser un agente invasivo que ataca al sistema respiratorio, el consumo de estas plantas medicinales merman en cierto modo la agresividad de la enfermedad dentro del organismo, reduciendo significativamente la gravedad del daño (10).

El consumo de las plantas medicinales, además de poseer características paliativas que ayudan a combatir diferentes enfermedades y dolencias, también ayudan significativamente en la mejora de la salud, este conocimiento que fue desarrollado y empleado por nuestros ancestros de manera rudimentaria hoy en día permite identificar una vasta gama de recursos vegetales que ayudan a contrarrestar los signos y síntomas propias de diversas afecciones como los del COVID-19, por ejemplo, por medio del

consumo a través de infusiones o aceites que al ingresar al organismo ofrecen un efecto desinflamatorio, curativo y cicatrizante, ofreciendo una agradable sensación de bienestar (11).

Una vez casi superada la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, en el centro poblado de Marian, se busca resaltar la práctica de la medicina tradicional mediante el empleo de plantas medicinales para contrarrestar los signos y síntomas del COVID-19, para ello se hizo uso de un cuestionario que permitió identificar el efecto del uso de ciertas plantas medicinales como el eucalipto, molle, escorzonera, matico, sauco entre otras por su efecto expectorante, anti antipiréticas consideradas como un valioso aliado natural dentro de la medicina tradicional, frente a los signos y síntomas que trae consigo el COVID-19 (12).

Por el agravante espacio situacional ocasionado por el COVID-19, se estableció la presente interrogante de investigación, debido al frecuente consumo de plantas medicinales por parte de los habitantes del Centro Poblado de Marian, la cual ha resultado beneficioso para combatir los signos y síntomas ocasionados por el COVID-19, reduciendo en cierta medida las complicaciones respiratorias, así como la sintomatología inicial de la enfermedad.

En base a esta sala situacional, se propuso como interrogante de estudio identificar ¿Cómo se asocia el consumo de plantas medicinales con los signos y síntomas del COVID-19, en habitantes del Centro poblado Marian, Huaraz – 2021?, para ello se establecieron como objetivos:

Objetivo General:

Determinar la relación entre el consumo de plantas medicinales con los signos y síntomas del COVID-19, en los habitantes del Centro poblado Marian, Huaraz – 2021,

Objetivos Específicos

- Identificar las plantas medicinales consumidas por los habitantes del Centro poblado de Marian durante el diagnóstico de COVID-19.
- Conocer la frecuencia de consumo de las plantas medicinales asociadas a la reducción de los signos y síntomas del COVID-19.
- Conocer los motivos de consumo de las plantas medicinales asociado a los signos y síntomas del COVID-19 en los habitantes del Centro poblado de Marian.
- Identificar las características de las plantas medicinales que consumen los habitantes asociados a los signos y síntomas del COVID-19.
- Identificar la presencia de signos y síntomas ocasionada por el COVID-19 en los habitantes del Centro poblado de Marian.

HIPÓTESIS:

H₀: El consumo de plantas de plantas medicinales no se relaciona con la reducción de signos y síntomas del COVID-19 en los pobladores de Marian.

H₁: El consumo de plantas de plantas medicinales se relaciona con reducción de signos y síntomas del COVID-19 en los pobladores de Marian.

1.1. VARIABLES:

- **Variable Independiente:**
 - Consumo de Plantas Medicinales

- **Variable Dependiente:**
 - Signos y síntomas del COVID-19.

1.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES:

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Categoría	Escala de medición
Variable independiente: Consumo de Plantas medicinales.	Está considerada como cualquier especie vegetal que contiene sustancias que pueden ser empleadas para propósitos terapéuticos, cuyos principios activos ayudan a mantener y recuperar la salud. (13)	Determinar los efectos medicinales que poseen las plantas empleadas para combatir los signos y síntomas más comunes (infecciones respiratorias) del COVID-19 (9).	Frecuencia de consumo	<ul style="list-style-type: none"> - Diario - Interdiario 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 vez, 2 veces, más de 3 veces - Mañana, tarde, noche 	Ordinal
			Motivo de consumo	<ul style="list-style-type: none"> - Motivo de uso 	<ul style="list-style-type: none"> - Por costumbre y tradición. - Presenta algún malestar. - Desconfía del tratamiento médico - Consejo de conocidos y amigos. - Otros 	Nominal
			Plantas consumidas	<ul style="list-style-type: none"> - Eucalipto - Molle - Borrajas - Escorzonera - Nogal - Matico - Limón - Kión - Otro 	<ul style="list-style-type: none"> - Eucalipto - Molle - Borrajas - Escorzonera - Nogal - Matico - Limón - Kión - Otro 	Nominal
			Parte utilizada de la planta	<ul style="list-style-type: none"> - Raíz - Tallo - Hojas - Fruto - Flor - Toda la planta 	<ul style="list-style-type: none"> - Raíz - Tallo - Hojas - Fruto - Flor - Toda la planta 	Nominal
			Modo de consumo	<ul style="list-style-type: none"> - Infusión - Maceración 		Nominal

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Categoría	Escala de medición
			Características de las plantas medicinales		- Cocción - Emplasto - Vapores	
Variable dependiente: Signos y síntomas del COVID-19.	Son reacciones del organismo ante el virus del COVID-19, que pueden variar de leve a grave dependiendo de la condición patológica, edad y estado inmunológico del usuario que la padece (14).	Indicadores de salud que permiten identificar la presencia de la enfermedad en los individuos de población.	Sintomatología inicial del COVID-19	- Tos - Malestar general - Fiebre - Dolor de garganta - Congestión nasal - Diarrea - Otro	- Si - No	Nominal
				Sintomatología o afección respiratoria	- Si - No	Nominal
				Nivel de alivio percibido	- Alto - Medio - Bajo	Ordinal

II. BASES TEÓRICAS:

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN:

ANTECEDENTES INTERNACIONALES

ANGELES, María (2020) **La medicina herbaria como prevención y tratamiento frente al COVID-19.** Ecuador. investigación cuantitativa estableció como finalidad de estudio identificar la relación existente entre el uso de la medicina herbaria como una alternativa para prevención y tratamiento del COVID-19, de metodología relacional no experimental, contó con una muestra constituida por 829 individuos de la ciudad de Cañar – Ecuador, seleccionados de manera aleatoria, a quienes evaluó teniendo como instrumento la encuesta, presencial y vía online, teniendo como hallazgos que existe relación entre la frecuencia del consumo, el tipo de planta medicinal y las maneras de preparación. El 96,2% de encuestados consumió de alguna planta medicinal como prevención y tratamiento del COVID-19; se demostró que el 52,2% de la muestra optó por el consumo de eucalipto, el 23,6% jengibre, en forma de inhalación y difusión; el 33,7% de los encuestados en cuanto a la frecuencia del consumo hizo una vez a la semana, mientras que el 51% del consumo de las plantas medicinales se hace mediante el uso de las hojas y el 46% la usan por medio de la decocción. Se concluyó que la mayoría de personas utilizó las plantas medicinales de manera preventiva y para el tratamiento del coronavirus, siendo que más de un 90% de la población en estudio recomendó la efectividad del consumo alternativo de la medicina tradicional (15).

SARGIN, Seyid (2020), **Potenciales plantas eficaces contra el virus influenza utilizadas en la medicina popular turca**. Turquía. Tesis de titulación. La investigación tuvo como objetivo identificar el inventario de especies de plantas que se han venido utilizado en el tratamiento de la gripe influenza en la medicina tradicional turca; por medio de una metodología descriptiva los resultados obtenidos después de evaluar a una muestra conformada por 235 pobladores de la urbe que, la Rosa canina es empleada en el (58.7%) de casos, mientras que la Mentha piperita en el (22.2%) dentro de la medicina herbaria turca, en base a estos hallazgos, el estudio concluye haciendo mención que se pudieron identificar treinta y nueve plantas en la reciente investigación contra la influenza, lo que demuestra claramente que estas plantas son una rica fuente farmacológica (16).

HIDALGO, Vanesa (2019) **Uso de las plantas medicinales como analgésico-antiinflamatorio**. Ecuador. Informe de Investigación. El estudio tuvo como objetivo conocer la predilección tanto del tratamiento convencional como alternativo que tienen los pobladores ante ciertas patologías y las razones para su consumo, de metodología cuali-cuantitativa de corte descriptivo, documental, contó con una muestra conformada por 322 personas de las comunidades de Chinimpe, Panquisha, San Luis, Shiram, a quienes aplicó el instrumento previamente validado, teniendo como alcances que el centro poblado de cantón Palora tiene restricciones en los accesos de servicios de salud de primer nivel por lo que los tratamientos mediante medicamentos son bastante reducidos, lo que induce a la población a recurrir de forma permanente al uso de las plantas presentes

en la localidad para el alivio de alguna dolencia, aprovechando sus efectos analgésicos y antiinflamatorios que ayudan en las múltiples patologías, dando a conocer las bondades de las plantas medicinales para el cuidado y restablecimiento de la salud. (9).

ANTECEDENTES NACIONALES

AGUILAR, María (2022) Uso de plantas medicinales para la prevención de COVID-19 en consumidores del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022. Perú. La investigación tuvo como finalidad identificar el uso de plantas medicinales para la prevención de COVID-19, de diseño no experimental, transversal, analítica correlacional, observacional, contó con una muestra conformada por 96 consumidores del mercado Moshoqueque en Chiclayo, a quienes por medio de una encuesta diseñada en base a un cuestionario, se les evaluó teniendo como resultados una relación significativa ($0,004 < 0,05$) entre el uso de plantas medicinales para la prevención de COVID-19, señalando además que el 90,6% de pobladores uso las plantas medicinales para la prevención de COVID-19, siendo el uso del eucalipto en un 79,2%, el kion en un 78,1% y ajo en un 69,8%; el estudio concluye mencionando que el uso de plantas medicinales ayudaron en la prevención del contagio del COVID-19 según testimonios y resultados obtenidos tras la aplicación y desarrollo del estudio (17).

OCHOA, Walter (2021) Fitoterapia andina como potencial ante la COVID-19. Perú. Tesis de titulación, tuvo como finalidad dar los alcances de las características terapéuticas que poseen algunas plantas como la

verbena, huamanpinta, matico, malva, tessaria, pinco pinco, chilca, tara, eucalipto, llantén, entre otros para el alivio de signos y síntomas ocasionados por el COVID-19; dentro de esta perspectiva el estudio realiza la medida sanitaria de prevención adoptadas obligatoriamente por la población como el uso de mascarillas KN95, el desabastecimiento de camas en las unidades UCI, así como la inexistencia de un antiviral, por lo que esta cepa es temible, fundamentalmente en pacientes inmunosuprimidos; sin embargo, dentro de este contexto revalora y otorga gran importancia a las prácticas de la biomedicina, el auto tratamiento y otras opciones terapéuticas como las terapias religiosas y las llamadas “alternativas”, las cuales conforman el sistema médico tradicional llevadas a cabo por las comunidades alto andinas de la zona. Finalmente, el estudio concluye mencionando el gran aporte que ofrece la fitoterapia empleada tradicionalmente para el tratamiento de las infecciones respiratorias, que en alguna forma puedan ayudar a reducir los efectos de la COVID-19 (18).

CAMAVILCA, Naysha (2021) Tratamiento tradicional de la Infección Respiratoria Aguda Alta en adultos mayores del Distrito de Junín. Perú. Tesis de titulación. La investigación cuantitativa estableció como finalidad conocer el tratamiento tradicional de la infección respiratoria aguda alta en adultos mayores del distrito de Junín 2017, de metodología descriptiva, de tipo prospectivo, contó con una muestra conformada por 131 adultos mayores a quienes evaluó por medio de un cuestionario, teniendo como alcance que el 68,7% de adultos mayores reconocen de 1 a 2 signos y síntomas que tienen una duración menor a 15 días, de acuerdo a los síntomas

presentados en los adultos mayores con IRAS, se evidencia que el 60,3% si utilizan plantas medicinales en el tratamiento de las IRAA y percibieron que el tratamiento fue efectivo, mientras que el 33,6% señala que no fue efectivo, el 58% usan las plantas medicinales por medio de infusión; el 20,6% lo utilizan en frotación; el 11,5% refirió el uso de plantas medicinales pro medio de maceración y el 3,8% lo realizan al vapor. Se concluye la investigación afirmando la importancia del uso de plantas y su eficacia ya que sus resultados son positivos y confiables, contribuyendo en la recuperación del adulto mayor, el aporte ofrecido mediante esta investigación permitió tener un conocimiento más amplio sobre los tipos y beneficios de las plantas medicinales para combatir las IRAAS (19).

CASTILLO, Alicia (2021) Uso de plantas medicinales en pacientes COVID-19 positivos atendidos en la micro red de salud Jesús – Cajamarca - enero - marzo 2021. Huancayo - Perú. Tesis de titulación. La presente investigación de corte cuantitativo, tuvo como objetivo principal identificar la frecuencia y el empleo de las plantas medicinales que se emplean en el tratamiento de pacientes COVID-19 positivos atendidos en la Micro Red de Salud Jesús-Cajamarca en el periodo enero-marzo 2021, el de metodología descriptiva, evaluó una muestra conformada por 50 usuarios positivos a COVID-19, por medio de un encuesta diseñada en base a un cuestionario, teniendo como alcances luego del análisis respectivo que el 82% de la muestra evaluada uso plantas medicinales para tratar el contagio por COVID-19 y el 18% no utilizaron, el 66% uso el eucalipto; seguido del Jengibre, el 42% empleo el limón; el 64% consumió plantas medicinales

mediante cocimiento e infusión, el 70% lo administra de manera oral y el 36% por medio de inhalación, el 76% uso las hojas, el 56% el fruto y el 40% la raíz, en cuanto a la frecuencia el 30% consumió una vez al día, mientras que el 22% dos veces al día; la investigación concluye señalando que los pacientes positivos al COVID 19, atendidos en la Micro Red de salud Jesús dieron resultados muy favorables en cuanto al empleo medicinal de las plantas, evidenciando en base a este hallazgo una adecuada recuperación frente a las afecciones respiratorias (20).

VILLENNA, Magaly (2021) **Plantas medicinales y alimentos funcionales usados como recursos contra COVID-19 en una población andina del Perú-Cusco**. Perú. Tesis de titulación. El informe de investigación tuvo como objetivo principal identificar aquellas plantas medicinales y alimentos funcionales de la población del Cusco ubicada en los Andes del Perú, para hacer frente a la COVID-19 ya sea a forma de prevención o como coadyuvante al tratamiento con medicamentos, estudio descriptivo-transversal, no experimental, la muestra fue de 1747 habitantes mayores de 20 y menores de 70 años, de los distritos de Cusco, San Jerónimo, San Sebastián, Santiago y Wanchaq de la ciudad del Cusco, donde se realizó una encuesta virtual a pobladores, se obtuvo como resultado que la mayoría de pobladores utilizaron como plantas medicinales el eucalipto en un 70,2%, kión 68,3%, ajo 58,8%, matico 49,6%, manzanilla 34,0% y coca en un 21,6%; en cuanto a los alimentos con valores nutritivos que la población se encuentran el limón en un 79,1%, kión 65,3%, naranja 62,2%, miel 63,5%, cebolla 52,4%, palta 40,2%, brócoli 35,8%, pescado 35,5 y tarwi en un

32,5% con fines de prevención, alivio de síntomas y coadyuvante en el tratamiento con medicamentos para la COVID-19. Se concluye que se identificó 12 plantas medicinales y 24 alimentos funcionales, así mismo se determinó la parte, la preparación y la manera de usarlos. En cuanto al consumo de las plantas medicinales con mayor porcentaje es el eucalipto, kion, ajo, matico, manzanilla, coca, muña, orégano, romero, palillo, panti y tomillo y entre los alimentos funcionales que más se consume son limón, kion, naranja, miel, cebolla, palta, brócoli, pescado, tarwi, coliflor, yogurt, uva, palillo, durazno, fresa, kiwicha, pimienta, canela, cañihua, arándanos, maracuyá, propóleo, albahaca y maní. Dichos resultados acceden a valorar la importancia de usar las plantas medicinales y/o alimentos funcionales en la pandemia (21).

MOSTACERO, José (2020) Plantas frías” y “Plantas calientes” recursos potenciales en la prevención y/o tratamiento del COVID-19. Trujillo - Perú. Informe de investigación. La investigación busca demostrar la relación del pH ácido y alcalino, frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia, se entrevistó a 96 botánicos conocedores con el objetivo de obtener: “nombres vulgares”, “partes empleadas del vegetal”, “tipos de preparado” y las “formas de administración”, a través del análisis concerniente a los objetivos del mismo, teniendo como resultados la existencia de 83 variaciones de plantas medicinales entre con un alto contenido de propiedades para la prevención y tratamiento del COVID- 19, distribuidas en 72 géneros y 39 familias; de las cuales el 77,10 % (64 especies) son “plantas frías” donde encontramos a la cebolla y limón,

mientras que el 22,9 % (19 especies) son consideradas “plantas calientes” como: Eucalipto, jengibre, ajo, menta y orégano. Las partes empleadas fueron los tallos, hojas, raíz, semillas y corteza. El tipo de preparado fue infusión, cocimiento, decocción, tinturas, emplastos, zumos, jarabe, cataplasma y extracto (22).

BERROCAL, Breisi (2020) Uso de plantas medicinales en el tratamiento del COVID-19 en estudiantes de la carrera de farmacia técnica del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo Huancayo - 2020. Perú. Tesis de titulación. El estudio cuantitativo, estableció como objetivo de investigación identificar las plantas medicinales empleadas para el tratamiento del COVID- 19 por los 81 estudiantes de la carrera de Farmacia Técnica del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo-Huancayo-2020, de metodología, descriptiva, retrospectiva no experimental, se utilizó la encuesta y el instrumento de recolección de datos un cuestionario digital de uso de plantas medicinales teniendo como resultado el 95,1% de participantes utiliza las plantas medicinales y el 4,9% no usa, el 37,5%, las plantas medicinales de preferencia fueron el eucalipto y el 28,3 % utilizó el kion, en cuanto al uso de las partes de la planta, el 50% utiliza las hojas, el 44% lo consume en infusión, mientras que el 55% lo administra vía oral, la frecuencia de uso de una vez al día es del 49%; en conclusión los estudiantes del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo refieren que el consumo de plantas medicinales ayudan aliviar los diferentes síntomas que se presentan mediante el contagio COVID-19 y estas se disminuye mientras el consumo es mayoritario (23).

SANCHEZ, Elky (2020) **Uso tradicional de plantas medicinales en el distrito de Santiago - Ica. Perú.** Tesis de titulación. La investigación tuvo como objetivo de estudio determinar la proporción, las características del consumo y los factores asociados al uso de las plantas medicinales en el distrito de Santiago-Ica en el año 2019, de metodología descriptiva transversal contó con una muestra conformada por 196 pobladores con edad de 36 a 65 años de edad, a quienes evaluó por medio de la encuesta, teniendo como alcance luego del análisis respectivo que la prevalencia del consumo de plantas medicinales fue del 84,7% dentro de la población, el llantén y el eucalipto son las plantas que más utilizan, por medio de infusión; las plantas con acción analgésica y antigripales son las que presentan mayor porcentaje de uso, los pobladores que usan las plantas medicinales refieren en mayor proporción que estas son muy buenas para el tratamiento de sus males; la investigación concluye mencionando que las plantas medicinales son usadas en mayor proporción por su efecto analgésicos y como antigripales; siendo la infusión la mejor forma de adquirir y aprovechar los beneficios de la planta que más utilizan son las hojas (24).

PADILLA, Carla (2019) **Uso de plantas medicinales en efecto mucolítico y expectorante para alivio de tos improductiva en pobladores de San Joaquín -Ica. Perú.** Tesis de titulación. La investigación tuvo como finalidad cuantificar el uso de plantas medicinales con acción mucolítico y expectorante para el alivio de la tos improductiva en los pobladores debido a que los pobladores tienden a padecer de enfermedades respiratorias muy

frecuentemente según los profesionales de la salud del centro poblado, de metodología descriptivo y correlacional, contó con una muestra conformada por 75 pobladores, a quienes se les aplicó el instrumento en base a un cuestionario para identificar las costumbres medicinales que poseen los pobladores, teniendo como resultados que, a pesar del uso de la medicina tradicional por medio del uso de plantas medicinales, los pobladores del centro poblado de San Joaquín no cumplen en su totalidad con el tratamiento asignado por los profesionales de la salud, y recurren al uso de la medicina tradicional para aliviar sus dolencias, por lo que el 52% de la muestra seleccionada de la población de San Joaquín-Ica, usaron plantas medicinales con efecto mucolítico y expectorante, con un alivio de tos improductiva del 44%, durante el año 2019; en base a este hallazgo la investigación llega a la conclusión que el efecto medicinal de las plantas por sus propiedades mucolíticas y expectorantes ha resultado muy beneficioso para los pobladores de San Joaquín en el alivio de la tos improductiva, pero es importante que todas maneras una revisión médica y una opinión del profesional de la salud, ya que podrán determinar si existe otro tipo de patología (25).

2.2. MARCO TEÓRICO:

A. CONSUMO DE PLANTAS MEDICINALES:

Está considerada como cualquier especie vegetal que contiene principios activos que pueden ser empleadas para propósitos terapéuticos, ayudando a mantener, recuperar y preservar la salud. (13)

El Instituto Nacional de Salud (INS) la define “como un recurso natural cuyos fragmentos, porción o extractos son empleados como sustancias o drogas para el tratamiento de patologías identificadas, indicando que la sección utilizada para su uso se denominada droga vegetal; y puede brindarse en presentaciones como comprimidos, capsulas, cremas, jarabe, infusiones, pomadas, etc. (10)

Por otro lado, la OMS, considera a las plantas medicinales “como cualquier especie vegetal que contiene sustancias que pueden ser empleadas para propósitos terapéuticos o cuyos principios activos pueden servir de precursores para la síntesis de nuevos fármacos (13).

En nuestro país, la flora está constituida por 25 mil especies de las que un tercio son endémicas, siendo considerados el quinto país en número de especies y el número uno en cuanto a especies con propiedades conocidas y utilizadas por la población, desempeñando un rol muy valioso como recurso para sanar las dolencias y enfermedades de las personas que la consumen por medio de prácticas ancestrales mediante el empleo y conservación de conocimientos que han sido transmitidos de una generación a otra (26).

Históricamente, el empleo de plantas medicinales se remonta a épocas prehistóricas, desde aquellos tiempos tan lejanos ya se comenzó a descubrir las propiedades particulares de ciertas plantas que con el pasar del tiempo evolucionaron en la variedad de flora medicinal que hoy en día conocemos, siendo la más empleada y difundida en todas las culturas del mundo.

La manera de denominar o llamar a cada planta medicinal es muy diversificada dependiendo del lugar donde crezca o se desarrolle e inclusive dentro de un mismo país, por lo que es necesario la adecuada identificación y empleo considerando la especie y los efectos que ocasiona. La variabilidad de plantas dentro de una misma especie es debido a las condiciones climáticas, cruces o hibridaciones, pero con el mismo contenido químico cuyas propiedades permiten combatir o aliviar ciertas dolencias, teniendo en cuenta la concentración de principios activos.

a.1.) Beneficios de las Plantas Medicinales:

Los beneficios terapéuticos obtenidos del uso de las plantas medicinales se valoran de acuerdo a sus efectos y la sensación de bienestar que otorga, los cuales son consideradas según su efecto, una vez que:

- Desarrollan acción de amplio espectro dentro del organismo gracias a sus principios activos.
- Presenta mayor lentitud respecto a sus efectos en comparación a los medicamentos convencionales, sin embargo, resultan ser más duraderos.
- No desarrolla efectos adversos por su uso, consumo y tratamiento.

- Ayuda a desarrollar mecanismos de regulación y protección a nivel del organismo y sistema.
- Está libre de cualquier tipo de afectación en el gasto y el tiempo para su recolección y preparación.
- Requiere únicamente de instrucciones y conocimientos básicos y simples para su uso, consumo y preparación (27,28).

a.2.) Propiedades de las Plantas:

Como ya se ha mencionado anteriormente existe una enorme variedad de plantas medicinales que ofrecen sus beneficios para mejora de la salud una vez sean utilizadas correctamente para combatir las diferentes enfermedades respiratorias que se presentan acompañadas (en mayor o menor grado) de tos, dificultad para hablar y respirar, aunque las más habituales suelen tener complicaciones como bronquitis aguda que conlleva a severos problemas respiratorios de no tener una acción inmediata para reducir sus efectos nocivos en la salud (29); entre las plantas medicinales más representativas por las bondades y el efecto que otorgan para la reducción de malestar y sintomatología propia de las infecciones respiratorias, encontramos aquellas cuya actividad antitusiva, expectorante y antiséptica de las vías respiratorias han demostrado ser claramente eficaces, teniendo dentro de esta riqueza vegetal a (7):

- **Eucalipto “*Eucalyptus globulus*”:** Es un árbol medicinal conocido por las facultades medicinales que poseen sus hojas para aliviar enfermedades respiratorias como gripe, faringitis, inflamación de las

amígdalas, bronquitis, asma, etc. debido a sus propiedades antimicrobianas, facilitando la secreción de fluidos como los mocos.

Reduce el nivel glucosa, lo que resulta de mucha utilidad para la población diabética. Se puede aprovechar de sus beneficios mediante el consumo medicinal de sus hojas en infusión, cataplasma, en vahos o en baños (30,31).

- **Molle “Schinus fasciculata”**: Es un árbol de reducida copiosidad y de corteza agrietada de donde nacen numerosas ramas delgadas y quebradas que albergan frutos color rosa con un olor similar a la pimienta.

El uso de su corteza, alivia de la bronquitis y el asma, su empleo también es considerado para aliviar malestares reumáticos, estomacales, hepáticos y para el tratamiento de la retención urinaria, además de la regulación del ciclo menstrual; las hojas son usadas como cataplasmas y analgésicos antiinflamatorio, además de su efecto cicatrizante.

No es recomendable su consumo durante el embarazo. Pues se advierte que el consumo de los frutos del molle puede provocar reacciones tóxicas, sobre todo en niños (32,30).

- **Escorzonera “Scorzonera hispánica”**: Es una planta de pequeño tamaño, de tallo recubierto por hojas en forma de bulbo, su flor presenta hojas alargadas de tonalidad amarillenta, su fruto presenta gran tamaño además de un olor almizclado un tanto desagradable. Las propiedades medicinales de la escorzonera se dan en el uso de sus raíces cuyo efecto ayuda a combatir afecciones respiratorias gracias a su efecto

expectorante, como congestión nasal, dolor de garganta, gripa y asma; por otro lado, ayuda a aliviar dolencias como gota, reumatismo y dolencias corporales ocasionadas por la osteoporosis y la artritis.

Su forma de uso es mediante la maceración de la raíz secada al sol.

Existe la restricción de su uso en mujeres en estado gestacional y niños menores de 10 años debido a su efecto alérgico.

- **Ajo “*Allium sativum*”:** Es un bulbo que se forma en la base de las hojas y sobre el tallo, es muy rico en vitamina B, su uso se da generalmente para la condimentación en la preparación de alimentos. Dentro de las propiedades medicinales que se obtiene al machacar el ajo de manera mecánica, se obtiene la aliciana cuyo efecto terapéutico ayuda a fortalecer el sistema inmunológico, promueve la coagulación además de ser un eficiente antidiarreico, antibiótico, antibacteriano y antioxidante (31).

Dentro de los múltiples beneficios medicinales se le atribuye ser muy efectivo contra el virus de la bronquitis y la influenza, por lo que bajo estas circunstancias y a forma de prevención se debe consumir el ajo machacado y mezclado con agua tibia en un recipiente para beber el líquido obtenido tantas veces que se considere necesaria.

No existe una contraindicación frente al consumo del ajo, por lo que su consumo puede ser habitual y constante (7).

- **Jengibre “*Zingiber officinale*”:** Es un tallo subterráneo muy conocido y apreciado por su olor y sabor picante.

Sus propiedades medicinales son empleados para solucionar malestares como congestión nasal, dolor de garganta, bronquitis y amigdalitis, posee efectos antibacteriales, antiinflamatorios y antieméticos, posee amplio espectro antiparasitario y ayuda a aliviar complicaciones digestivas, cefalea, fatiga, (disminuye vómitos y náuseas) y dolores menstruales.

La mejor manera de aprovechar las bondades medicinales del jengibre es por medio de las infusiones, debiéndose consumir las veces que sean necesarias hasta conseguir una mejoría considerable.

- **Matico “*piper aduncum*”:** Es un arbusto de tamaño variado que presenta hojas blanquecinas, rugosas. Su efecto medicinal está dedicado por sus propiedades cicatrizantes, para aliviar malestares digestivos, úlceras estomacales, dolor de estómago, dolor de vesícula y afecciones hepáticas.

En forma externa se emplea para lavar heridas y úlceras, y en lavados vaginales (32).

La forma de aprovechar las bondades que ofrece el Matico es bebiendo una infusión elaborada con sus hojas o por medio de emplastos aplicados en la zona afectada.

- **Malva “*Malva sylvestri*”:** De tamaño mediano, presenta un tallo con hojas y flores de distintos colores con 5 pétalos de los que predomina el color azul y rosa con venas púrpura. Las frutas albergan 1 semilla en cada segmento.

Las propiedades medicinales que se le atribuye son gracias a las infusiones que se obtienen de las flores y hojas, las que poseen propiedades antiinflamatorias que ayudan afecciones de la garganta como bronquitis, y lesiones bucales, por su contenido emoliente ayuda como antialusínogeno, antiinflamatorio y laxante suave.

En usos externos, misma preparación sirve para apósitos y baños contra úlceras, abscesos, golpes, erupciones cutáneas y hemorroides (32).

- **Manzanilla “*Matricaria Recutita*”:** Planta de raíces delgadas y tallo ramificado que presenta hojas pequeñas. El conjunto de flores amarillentas forma parte de la cabezuela se encuentra rodeado de pétalos blancos.

Las bondades medicinales de la manzanilla se aluden al uso de las hojas y cabezuelas en infusiones, cuyas propiedades se aprovechan para tratar afecciones digestivas, renales y de la vejiga, dispepsia, cólicos y dolores menstruales (32).

Su uso externo es efectivo para desinfectar y lavar heridas, descongestionar los ojos, y para aplicar en calidad de fomentos en casos de cólicos intestinales (32).

- **Planta Luisa “*Aloysia citrodora paláu*”:** Es un arbusto de estatura considerable que presenta tallo leñoso, hojas alargadas y angostas, fruto pequeño de color violeta pálido o blanco y con olor similar al limón, esta planta medicinal también conocido como cedrón, verbena olorosa, posee propiedades medicinales que se aprovechan cuando se consume la infusión y cocción de sus hojas y tallos para aliviar afecciones como

resfriados, problemas gastrointestinales, indigestión, flatulencias, náuseas y vómitos; otro beneficio es su uso como sedante, relajante o calmante ligero para alteraciones nerviosas como ansiedad e insomnio (32,30).

- **Paico “Chenopodium ambrosoides”:** Es una planta de pequeño tamaño que posee tallo recto, veloso y ramoso que expone hojas dentadas en los bordes, y flores de color verdoso agrupadas en espigas. Medicinalmente se prepara cocciones e infusiones con las hojas para estimular las funciones digestivas, y aliviar las afecciones gastrointestinales, dolor de estómago, indigestión, diarreas, empacho, cólicos intestinales, estreñimiento, resultando ser un recurso natural muy eficaz contra la dismenorrea y los parásitos intestinales (32).

- **Orégano “Origanum vulgare”:** Es una planta aromática de pequeño tamaño de tallos vellosos con hojas pequeñas y ovaladas que presentan flores rosadas y fruto seco.

Las propiedades medicinales del orégano por su efecto antiséptico, desinflamatorio y antiinflamatorio se aprovechan por medio de la infusión de sus hojas secadas al sol para aliviar síntomas del resfrío, catarro, bronquitis, dolores menstruales, afecciones gastrointestinales, dolor de oído y dolores musculares. Su consumo por vía externa ayuda en el proceso de curación de enfermedades de la piel, como el acné y la caspa (33).

- **Romero “*Rosmarinus officialis*”:** Es un arbusto aromático de tallo leñoso y corteza grisácea con hojas alargadas de color verde oscuro. Sus flores reunidas en espigas florecen en verano y primavera.

Las propiedades medicinales se aprovechan mediante la cocción de las hojas o la planta entera, cuyo efecto antibacteriano, desinflamatorio y antiespasmódico son usadas para dolores e inflamación de garganta, catarro, para combatir afecciones digestivas, padecimientos reumáticos, dolores musculares (32).

No se recomienda su consumo en pacientes con dolencias prostáticas, ni en caso de embarazo diagnosticado.

- **Culantro “*Cilantro coriandrum sativum*”:** Es una planta pequeña aromática de tallo alargado y hojas de bordes dentados, sus flores presentan coloración entre el rosa y blanco.

En algunos lugares es conocido con el nombre de cilantro, dannia, coriandro o culantro de castilla; presenta propiedades medicinales muy efectivas contra afecciones digestivas, favoreciendo la digestión y aliviando el estreñimiento, sus bondades se obtienen por medio de infusiones cuya sustancia final cuyos mantiene los efectos antisépticos y desinflamatorios de la planta.

- **Cola de Caballo “*Equisetum arvense*”:** Es un arbusto cuyo tallo es utilizado por medio de cocción e infusión para aprovechar su propiedad cicatrizante, efectos antifúngicos, antidiarreico, antianémico, antioxidante y antiinflamatorio, es muy beneficioso para combatir afecciones del aparato urinario, así como también posee efectos positivos

sobre uñas y piel, siendo considerado un potente regenerador celular (31,30).

- **Sábila “*Aloe barbadensis miller*”:** De tamaño mediano, posee hojas aplanadas y puntiagudas con bordes irregulares y espinosos.

La sábila o aloe vera es provechada por la goma que se extrae de retirar la piel de sus hojas, las cuales posee propiedades regenerativas, principalmente para tratar problemas de la piel como: llagas y contusiones, así como cataplasmas para madurar abscesos (30).

- **Diente de León “*Taraxacum officinale*”:** Conocida en algunos lugares como achicoria, es una raíz subterránea, ramificada cuyas hojas con bordes dentados, presentan una coloración verduzca oscura de sabor amargo, las flores se extienden al final del tallo con delgados pétalos color amarillo.

Las propiedades medicinales del diente de león son aprovechadas mediante la infusión de todas las partes de la plantas, frescas o secas, sobre todo para solucionar padecimientos digestivos, pérdida de apetito, problemas reumáticos, dolencias hepáticas, ayudando a mantener el correcto funcionamiento del hígado, combatir el acné, eczema, además de combatir y aliviar las dolencias y afecciones de las vías biliares (32,30).

- **Sauco “*Sambucus nigra*”:** Es un árbol de regular tamaño, con ramas cubiertas por hojas opuestas y flores pequeñas en forma de paraguas.

Se emplea el uso fresco o seco de las hojas, flor y cortezas para la preparación de infusiones, cocción y emplastos por sus propiedades

diuréticas, expectorantes, antirreumáticas y cicatrizantes, siendo un excelente factor para combatir resfríos, tos, catarro y afecciones estomacales como el estreñimiento (34).

- **Valeriana “Valeriana officinalis”:** Es una planta cuya parte superior se compone de un tallo cilíndrico que se renueva constantemente, posee ramificaciones con brotes laterales delgados y largos con pequeñas hojuelas opuestas; de flores numerosas y pequeñas forman un ramillete en color blanco y rosa.

La bondad medicinal de la valeriana se da por su efecto de sedante y tranquilizante natural, por además de poseer propiedades analgésicas y antiinflamatorias.

Los preparados a base de infusiones de las flores de Valeriana ayudan a aliviar afecciones como cefalea, ansiedad, insomnio, sueño, cólicos gastrointestinales, colon irritable, asma y trastornos asociados a la menopausia (32).

- **Toronjil “Melissa officinalis”:** Es una planta mediana cuya parte externa se renueva anualmente, sus hojas son redondeadas, de borde dentado, presenta flores en espiga de coloración amarilla.

como efectos medicinales se encuentran de manera estimulantes, con buen aroma, las diferentes partes de la planta de melisa son utilizadas en infusiones para tratar trastornos en depresión y nerviosos, la falta de sueño, cefalea, irregularidades de la menopausia, molestias estomacales, cardíacas y pulmonares (tos y bronquitis).

Para afecciones externas, es utilizada para tratar herpes cutáneos (32,34).

- **Llanten “*Plantago major*”:** Es una planta pequeña de tallo grueso, presenta pequeñas flores y hojas dispuestas en rosetas reunidas en densas espigas de coloración verdusca clara.

El llantén es una planta medicinal muy empleada en infusión, decocción y emplastos por su efecto antiséptico, cicatrizante, desinflamante, depurativo; su uso externo se emplea para el tratamiento de varices, heridas, pústulas, inflamación en las varices del recto, síndromes de flujo vaginal; se utiliza por vía oral mediante los emolientes como expectorante y anticatarral; así mismo se utiliza para cicatrizar mucosas del sistema digestivo (gastritis, úlcera, diarrea) y molestias en el hígado y el sistema urinario (32).

- **Muña “*Minthostachys mollis*”:** Es un arbusto leñoso de múltiples ramas que expone hojas opuestas, se usa por medio de infusiones de la planta y sus hojas para combatir enfermedades respiratorias, reumatismo y problemas estomacales, debido a sus propiedades analgésicas, antiespasmódicas y antisépticas (35).

- **Borrajas “*Borago officinalis*”:** Es una planta pequeña cubierta por pelos puntiagudos y rígidos, presenta un tallo redondo con pequeñas ramas que exponen hojas expuestas, rugosas y oscuras; su flor es estrellada de color azul, mientras que el fruto es una pequeña nuececilla de color pardo oscuro.

Se usan las flores y hojas en infusiones para adquirir sus efectos diuréticos, depurativos, desinflamatorios, sudoríficos, expectorantes, refrescante y calmante, para aliviar malestares como enfermedades

respiratorias (tos, bronquitis, dolor de garganta, resfríos), molestias febriles por enfermedades dermatológicas eruptivas (varicela, sarampión), afectaciones urinarias y renales, dismenorrea. En la aplicación externa se emplea mediante empastes en casos de eczemas y enfermedades cutáneas (32).

- **Boldo “*Peumus boldus*”:** Es un árbol o arbusto aromático de considerable tamaño, de tronco corto con copa frondosa y redondeada, las ramas exponen hojas subsésiles, opuestas, ovaladas y oblongadas. Sus hojas son aprovechadas por medio de infusiones para aliviar afecciones renales, trastornos digestivos y hepáticos, es considerado para el alivio de cálculos biliares y renales, además de emplearse como sedante y estimulante nervioso. En forma de cataplasma y baños se utilizan parte de la planta para mitigar dolores neurálgicos y reumáticos (32).

- **Menta “*Mentha x piperita*”:** Es una planta aromática de pequeño tamaño de tallo erecto y liso, cuyas flores de color violáceas se encuentran dispuestas en espigas.

Por medio de infusiones se extrae sus propiedades medicinales cuyo efecto ayuda a combatir desórdenes digestivos, cefaleas, como antiparasitario. Las hojas y sumidades floridas poseen efectos estimulantes, carminativos y antisépticos. Se puede tomar fresca o seca, sola o en mezclas con otras especies (32).

- **Anís “*Pimpinella anisum*”:** El anís es una planta olorosa de pequeño tamaño que puede encontrarse en 2 especies:

- **Anís común:** También conocido como anís verde es una planta medicinal cuyas flores contienen semillas con un olor muy agradable, generalmente es utilizada en infusiones para combatir problemas digestivos, como acidez, indigestión, gases, y dolor de barriga, gracias a sus propiedades antiespasmódicas y carmitativas (36).

- **Anís estrella:** El anís estrella es una especie obtenida a partir del fruto de un árbol asiático llamado *Ilicium verum*. Generalmente puede encontrarse en cualquier mercado en forma deshidratada.

Sus beneficios se dan gracias a sus propiedades antioxidantes, antiinflamatorias, digestivas, antitumorales, antiespasmódicas y antimicrobianas (37).

- **Hinojo “*Foeniculum vulgare*”:** Es una planta de altura mediana, muy olorosa como el anís, con hojas de hasta 30 centímetros, con flores color amarillo intenso en forma de paraguas, presenta in fruto seco oblongado inicialmente azulado y posteriormente de color pardo-grisáceo.

La planta en su conjunto, hojas y fruto son empleados en la preparación de infusiones por sus efectos analgésicos y espasmolíticos, además que ayudan a solucionar problemas digestivos como el dolor de estómago, diarreas, dispepsias, flatulencias, cólicos abdominales, problemas hepáticos y afecciones a las vías urinarias. (32)

- **Apio “*Apium graveolens*”:** Es una planta aromática de largos tallos, ramosos y hendidos, sus tallos y hojas largas son usadas generalmente en infusiones y emplastos para aprovechar sus propiedades antiinflamatorias

para tratar el artritis, se le atribuye también propiedades como sedante, diurético, laxante, digestivo, remineralizantes, depurativas, regeneradoras de la sangre, antiinfecciosas y cicatrizantes. (38)

- **Ortiga “*Urtica dioica*”:** Es una planta recubierta densamente de pelos urticantes que liberan una sustancia ácida que produce escozor e inflamación en la piel, posee un tallo pocas ramificaciones, hojas de hasta 12 cm de largo, acorazonadas u ovaladas con bordes aserrados y flores pequeñas; presenta un fruto de color amarillo oscuro con una sola semilla en su interior.

De la ortiga se utilizan mayormente las hojas, tallos, en preparados a base infusión pues es considerado un excelente diurético, depurativo y estiptico, regulador del sistema circulatorio; se utiliza en infusiones y extractos para enfermedades de las vías urinarias, hemorragias, tratamiento en insuficiencia de la hemoglobina, enfermedades respiratorias (tos) y digestivos (colitis), enfermedades Oseas. se emplea en dolores de enfermedades inmunitarias, neurológicas y almorranas (pomada de ortiga), ayuda en las molestias de la piel y cuero cabelludo (caspa y caída del cabello; se combinan el romero y toronjil). (32)

- **Ajenjo “*Artimisia absinthium*”:** Arbusto aromático de raíces permanentes de las que brotan tallos foliosos, fuertes y firmes que exponen cabecillas florales pequeñas y semiglobosas de color verde amarillento.

La actividad terapéutica de esta planta reside principalmente la acción colerética, antihelmíntica, antibacteriana, la cual las hojas son

aprovechadas mediante infusiones y las flores desecadas del ajeno se usan en molestias del estómago e hígado, antiparasitario, (emenagogo) y tratamiento por malestares respiratorias. (32).

a.3.) Partes de las Plantas Medicinales:

Son las partes que suelen ser utilizadas específicamente para aprovechar todos los beneficios que posee, estos son:

- **La raíz:** Es la parte no expuesta de la planta, tiene la función de anclaje, almacenamiento y absorción del agua y nutrientes como las sales minerales de la tierra para distribuirlo por toda la planta a través de la savia.
- **El tallo:** Cumple la función de sostén de la planta que surge del brote de la semilla, se caracteriza por presentar ramificaciones y hojas; algunos tallos son flexibles y delgados mientras que otros son duros y leñosos como el de los árboles.
- **La hoja:** Viene a ser la parte más importante de la planta donde se realiza la fotosíntesis, respiración, transpiración vegetal y se lleva a cabo la producción de semillas para perpetuar y propagar la especie.
- **La flor:** Es la parte más vistosa y colorida de la planta, cumple la función de reproducción y es a partir de ellas que se producen los frutos y semillas para germinar otras plantas (39).
- **El fruto:** Es la estructura resultante de la polinización o fecundación de la planta, provocando el engrosamiento del ovario, en su interior se encuentran las semillas que hacen posible la producción de nuevas plantas de la misma especie (39).

- **La semilla:** Son óvulos de flor maduros que contienen toda la información referente a la planta, por medio ellas se realiza la propagación de las plantas siempre y cuando las condiciones externas son las adecuadas para su germinación, crecimiento y desarrollo (40).

a.4.) Preparación de las Plantas Medicinales:

Existen múltiples maneras de obtener los beneficios y esencia de las plantas medicinales, éstas pueden obtenerse de forma que se alcance a aprovechar totalmente la planta y cada una de sus partes.

Este proceso de preparación es llamado tisana y se pueden obtener de las siguientes formas:

- **Infusión:** Es un proceso que permite adquirir las bondades medicinales de las plantas haciendo remojar las hojas secadas al sol en un recipiente con agua caliente hasta el punto de ebullición por un lapso de 10 minutos, luego se deja reposar por un intervalo de 10 a 20 minutos para finalmente colarlos y consumirlos, adicionalmente se puede endulzar de acuerdo al gusto de la persona, de preferencia con miel de abejas para garantizar un tratamiento adecuado (30).
- **Maceración:** Se coloca las partes de la planta dentro de un recipiente con agua hervida fría a temperatura ambiente, se deja reposar el tiempo requerido en un lugar oscuro y fresco. Cuando se usa las partes blandas como flores y hojas el tiempo de maceración será de unas 12 horas como máximo y, si son partes duras (como raíces y cortezas) será de 24 horas. Una vez obtenido el líquido resultante, se cuela y se toma de 3 a 4 tazas al día, o dependiendo de las veces que sean necesarias. La maceración no

destruye los principios activos de la planta debido a la inexistencia de calor durante el proceso de extracción. (30,28)

- **Cocimiento:** La decocción se emplea en las partes duras de la planta que requieren de una ebullición mantenida por un tiempo de 5 minutos para obtener los principios activos medicinales, posteriormente se cuela la sustancia final, se espera hasta que se entibie y pueda beberse; se toma las veces que sean necesarias (30,28).

- **Vapor:** La forma de preparación consiste en cocer la planta hasta el punto de ebullición, una vez cocida sin retirarla del recipiente y con ayuda de una toalla se cubre totalmente la cabeza y se aspira el vaho por la boca y la nariz, posteriormente se recomienda abrigarse y no exponerse al frío para aprovechar las bondades medicinales de la planta utilizada (30).

- **Emplasto:** Son preparados obtenidos de la planta entera, o algunas partes en específico. Son elaboradas conjuntamente con grasas y resinas, se obtiene una mezcla de consistencia espesa, pegajosa y moldeable que se aplica con ayuda de un paño en la parte exterior del cuerpo como método de curación de diversas dolencias.

- **Cataplasma:** Es una preparación que resulta de la combinación entre harina y la maceración de una planta medicinal, se lleva a cocer por un corto periodo de tiempo para posteriormente aplicarlo sobre el cuerpo o las partes del cuerpo donde se presente inflamación o dolor (30).

a.5.) Otros beneficios y efectos de las plantas medicinales:

Se refiere a las acciones de regulación y protección que desarrollan en el organismo gracias a variadas propiedades y beneficios.

De acuerdo al MINSA se encuentran aquellas que poseen un efecto terapéutico frente a problemas respiratorios, y demás afecciones que aquejan de forma constante a la población, entre los efectos y espectros tenemos sus propiedades (41):

- **Antiasmáticas:** son plantas antiespasmódicas que actúan sobre los bronquios como el eucalipto, ajo, jengibre y molle.
- **Antidiabéticas:** estas plantas actúan sobre el páncreas produciendo la insulina. Se encuentran en los arbustos como los arándanos y plantas amargas.
- **Anti-escleróticas:** estas plantas regulan las afectaciones del sistema circulatorio, además son reguladores de colesterol. La mayoría de estas plantas contiene alto vitamina C, como las hojas o flores de espino de albar, muérdago.
- **Antihelmínticas:** son plantas que expulsan a los parásitos intestinales, las que encontramos son la fumaria, helecho macho, zanahoria, granada, calabaza y cebolla.
- **Antiinflamatorias:** estas plantas regulan los dolores inflamatorios internos (hígado, páncreas, estómago, etc.) y externas (piel, músculos). las que destacan son el abedul, sauce, fresno, raíz del jengibre y la ortiga, la caléndula, diente de león, espinaca, guayaba, manzana, tomate, zanahoria.

- Aromáticas: son plantas que corrigen el sabor y olor, además que se usan como antisépticas. Las más conocidas son: salvia, espliego, romero, manzanilla.
- Carminativas: son usadas en molestias estomacales: el jengibre, manzanilla, hierbabuena, orégano, romero, tomillo.
- Ginecológicas: plantas que ayudan en alivias cólicos menstruales y pélvicos. Encontramos: pastor, potentilla, hipérico o ruda, orégano.
- Diuréticas: ayudan a regularizar el sistema urinario en cuanto a su secreción y retención de líquidos, unas de ellas son alcachofa, cola de caballo, diente de león.
- Hipotensivas: son plantas reguladoras de la presión arterial, como: valeriana, centeno, espino albar, lúpulo, ajo, meliloto y avena.
- Estimulantes: son plantas que ayudan en el estado general y alivian las fatigas; como la cafeína, menta, jengibre, limón.
- Expectorantes: son plantas que ayudan en la expulsión de mucosidades que son consecuencia de las enfermedades respiratorias. Como el eucalipto, cebolla, hinojo.
- Sedantes y tranquilizantes: son plantas que actúan sobre el sistema nervioso central. Como ejemplos están: valeriana, brezo, lúpulo y pasionaria.
- Laxantes: son plantas que ayudan aliviar al sistema secretor en cuanto a la evacuación como la malva, linaza, boldo, olivo, ortiga (42,9)

a.6.) Medicina tradicional.

También definida como medicina popular no convencional, fue mencionada por primera vez en la Conferencia de Alma-Ata que se llevó a cabo en Ginebra en 1978, donde se revalorizó la protección y promoción de la salud de todos los pueblos del mundo, en este contexto el término Medicina Tradicional fue definida como “la suma de todos los conocimientos teóricos y prácticos, explicables o no, utilizados para diagnóstico, prevención y supresión de trastornos físicos, mentales o sociales, basados exclusivamente en la experiencia y la observación, que son transmitidos verbalmente o por escrito de una generación a otra” a fin de preservar la cultura medicinal tradicional (11).

La OMS la define como “el conjunto de prácticas, enfoques, conocimientos y creencias sanitarias diversas que incorporan medicinas basadas en plantas, animales y/o minerales, terapias espirituales, técnicas manuales y ejercicios aplicados de forma individual o en combinación para mantener el bienestar, además de tratar, diagnosticar y prevenir las enfermedades” (26).

Estudios dedicados a la valoración de la medicina tradicional, denotan su importancia como un bien que no es propio de nadie, pues siempre ha existido en las diversas culturas de los pueblos como una medida terapéutica acorde a la manera de vivir. En la cultura africana, por ejemplo, la salud es considerada como sinónimo de armonía y felicidad que refleja la buena relación con los otros y con Dios, cuyo su

distanciamiento por el contrario es muestra de la aparición de enfermedades.

Nuestro país, posee una gran diversidad de flora y fauna natural, que al igual a muchas otras culturas ha sabido aprovechar su uso y consumo durante siglos aportando y describiendo conocimientos y prácticas de salud basadas en su experiencia; constituyendo como una parte importante de la cultura de nuestros pueblos, aportando consecuentemente al fortalecimiento de la identidad local y regional, la cohesión grupal y el orden social y moral de la comunidad y su entorno social (43).

Dentro de este contexto, el Gobierno peruano, tomando conciencia de estas prácticas ancestrales, acoge las recomendaciones de la Declaración de Alma - Ata (1978) y crea el Instituto Nacional de Medicina Tradicional (INMETRA) en el año de 1990, como un Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Salud, encargado de coordinar y proponer la política de Medicina Tradicional, así como desarrollar la investigación, docencia y normatividad para articularla con la Medicina Oficial, contribuyendo así a elevar el nivel de salud de la población (44). En la actualidad El Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) es el encargado de proponer políticas normas en salud intercultural, así como de elaborar el herbario natural Nacional y la Farmacopea de Plantas Medicinales para aportar y complementar su uso en la conservación de la salud permitiendo la adopción, interacción y conservación de nuevas especies herbarias que permitan proporcionar una mejor sostenibilidad y

preservación de la salud en los pueblos indígenas y alto andinas de nuestro país (45).

a.7.) Medicina Alternativa y Complementaria:

Tanto la medicina tradicional como la medicina complementaria (MCA) son prácticas de salud que buscan aliviar las dolencias existentes dentro de la población (46).

La medicina tradicional según la OMS es definida como la suma de conocimientos, capacidades y prácticas basados en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, bien sean explicables o no, utilizadas para mantener la salud y prevenir, diagnosticar, mejorar o tratar enfermedades físicas y mentales (47).

Posee prácticas y tratamientos no convencionales, un ejemplo es el uso de dietas especiales para tratar el cáncer en vez de un método sugerido por un oncólogo (48).

Por otro lado, la medicina Alternativa o Complementaria, de acuerdo a la OMS alude a un amplio conjunto de prácticas de atención de salud que no forman parte de la tradición ni de la medicina convencional de un país dado ni están totalmente integradas en el sistema de salud predominante (49).

En pocas palabras, emplea un conjunto de prácticas y tratamientos médicos convencionales. Un ejemplo es el uso de la acupuntura para ayudar con los efectos secundarios del tratamiento del cáncer (48).

B. Signos y síntomas del COVID-19:

Actualmente ya se ha adquirido un conocimiento más preciso y detallado del efecto nocivo del COVID-19 sobre el organismo humano, la forma como esta reacciona varía desde aquellos que una vez infectados decaen de forma repentina, otros que presentan síntomas leves y hasta quienes no presentan ningún síntoma, pero aun así mantienen el contagio. Los síntomas pueden manifestarse en un intervalo de 2 a 14 días luego de la exposición al virus. Durante este periodo denominado incubación, cualquier persona que pueda mostrar síntomas leves o graves de dificultad respiratoria señalaría estar infectado de COVID-19 (50).

Los síntomas más comunes de un indicio de infección de COVID-19 se manifiestan con fiebre, tos seca, cansancio, congestión y secreción nasal, dolor de garganta, fatiga, entre otros (12).

Aunque es necesario resaltar que no necesariamente se presentan todos los síntomas.

A medida que la sintomatología se hace más notoria en el infectado mostrando dificultad respiratoria es cuando se deberá buscar atención médica.

Dentro de nuestro espacio nacional, los síntomas más comunes han sido tos, fiebre, dolor de garganta, presentando dificultad respiratoria en un 30% de los casos identificados (49).

Sin embargo, de los 2 2.080.777 casos diagnosticados de personas infectados por COVID-19, se han reportado 194.387 fallecimientos desde su primer reporte de aparición el 6 de marzo de 2020 en nuestro país, para

diciembre del 2021 se notificó 162, 773,940 casos acumulados confirmados de COVID-19 a nivel de Sudamérica, incluyendo 3, 375,573 defunciones, de los cuales 40% de los casos y 47% de las defunciones fueron aportadas por la región de las Américas. Desde entonces, el avance de la pandemia ha sido evaluado por el Ministerio de Salud (MINSA) y reportado a la ciudadanía, dentro de nuestro litoral, a la fecha se han reportado, en nuestra región por medio de pruebas antigénicas y serológicas 106683 casos nuevos, incluyendo 5774 defunciones hasta el momento, lo que indicaría un índice del 5.4% de letalidad sobre los casos clínicos identificados (51).

A nivel local el porcentaje de infección y mortalidad en relación a la población de cada zona en base a los datos estimados del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), señala que a la fecha todavía hay un riesgo de por medio frente al contagio y las consecuencias mortales a causa del COVID-19, siendo la provincia de Bolognesi quien lleva una tasa mayor de incidencia al reportar 12,938 casos identificados de COVID-19 en su nueva variante, con una letalidad del 2.3%, mientras que por otro lado la provincia de Huaraz proporciona una incidencia de 18, 281 casos identificados, 545 defunciones y un índice de letalidad del 4.3% en comparación al distrito de Independencia que proporciona una frecuencia de incidencia de 9662 casos, 258 defunciones y una letalidad del 3% (52).

Estos indicadores señalan la gran predisposición al incremento de contagio del virus por la mala praxis de parte de la población que, confiados por las dosis administradas para contrarrestar el virus, suelen retornar a sus

actividades cotidianas descuidando las medidas preventivas para necesarias para el cuidado y preservación de su salud.

La sintomatología de la persona con el virus ha sido categorizada con la finalidad de dar un diagnóstico temprano y poder tratar el avance de la enfermedad dentro del organismo, esta escala ha sido clasificada de la siguiente manera:

a) Caso Leve: Recibe este diagnóstico toda persona con infección respiratoria aguda con al menos dos de los siguientes síntomas:

- Tos
- Malestar general
- Fiebre
- Dolor de garganta
- Congestión nasal
- Diarrea

Además de los ya señalados, la sintomatología temprana del COVID-19 incluye pérdida del gusto o del olfato (53).

De acuerdo a lo leve de las sintomatologías se recomienda aislamiento domiciliario y seguimiento, no siendo necesario la hospitalización.

b) Caso Moderado: Es toda persona con infección respiratoria aguda que tiene alguno de los siguientes síntomas:

- Disnea o dificultad respiratoria.
- Frecuencia respiratoria > 22 respiraciones por minuto.
- Alteración del nivel de conciencia (desorientación, confusión).
- Hipotensión arterial o shock.

- Signos clínicos y/o radiológicos de neumonía.
- Recuento linfocitario menos de 1000 células/ μ L.
- Incapacidad para mantenerse despierto

Por una posible complicación del estado de salud, es recomendable la consulta médica y hospitalización del individuo para el cuidado y seguimiento profesional. (54)

c) Caso Severo: Es el caso identificado con infección respiratoria aguda, con dos o más de los siguientes síntomas:

- Frecuencia respiratoria > 22 respiraciones por minuto o $\text{CO}_2 < 32 \text{ mmHg}$.
- Alteración del nivel de conciencia.
- Presión arterial sistólica menor de 100 mmHg o PAM < 65 mmHg.
- Signos clínicos de fatiga muscular: aleteo nasal, uso de músculos accesorios, desbalance tóraxo-abdominal

Debido a lo delicado de la salud del individuo, y en consecuencia por la gravedad del asunto, el paciente será hospitalizado en el área de cuidados críticos por la presencia de signos de sepsis y/o falla ventilatoria (54).

b.1) Variantes del COVID-19:

La principal particularidad de los virus es la capacidad de mutar de acuerdo a las condiciones externas donde se propaga, a este proceso de cambio se le denomina “variante” la cual mantiene las características propias del virus original.

Con objeto de que los medios de comunicación y el gran público pudieran referirse a las variantes con facilidad, en mayo de 2021 la OMS empezó a utilizar el alfabeto griego para designarlas en inglés, de modo que cualquiera pudiera identificar sin problema una variante sin que su nombre estuviera vinculado al lugar donde fue detectada por primera vez, toda vez que las variantes pueden surgir en cualquier momento y lugar (55).

A la fecha se han registrado una serie de variantes del virus SARS-COV 2, responsable de desarrollar la enfermedad por Coronavirus 19 (COVID-19), las cuales se han demostrado ser muy peligrosas debido al rápido deterioro que ocasiona en el organismo del portador.

Entre estas variantes tenemos:

- **Cepa Alfa (B.1.1.7):** Detectada inicialmente luego de su aparición en Reino Unido en septiembre del 2020, fue la primera mutación de COVID-19 detectada como una variante de gran preocupación por la OMS, designada como B.1.1.7 el 18 de diciembre del mismo año.

Con su hallazgo se descubrió la alta capacidad de propagación con un 43% y 90% más contagiosa en comparación con el tipo de virus nativo Este hallazgo también significó un incremento en la tasa de mortalidad, ocasionando un alza del 65% más de muertes sólo en Reino Unido en comparación con la cepa de COVID-19.

- **Cepa Beta (B.1.351):** Su detección inicial se dio en Sudáfrica en octubre de 2020, estimándose que esta mutación se dio en mayo del mismo año, dentro de los casos identificados se observó que era más común entre jóvenes sin antecedentes de enfermedades agudas, presentando un grave

riesgo en el grupo de edad en comparación con el tipo nativo originario del COVID-19.

Desde la detección de su aparición ha ocasionado un aumento exponencial de casos en Sudáfrica hasta inicios del presente año.

La mayor preocupación sobre esta mutación, es la alteración del componente de la proteína del virus original, haciéndolo más resistente a las vacunas y aumentando a gran escala el índice de contagios.

- **Cepa Gamma (P.1):** Fue detectada por primera vez en Japón en enero del 2020 en pasajeros provenientes de Brasil.

Esta variante generó cambios a nivel estructural en la cadena de aminoácidos del virus, lo que permite se añada al cuerpo humano con mayor facilidad ocasionando se expanda el contagio con mayor rapidez.

Su efecto nocivo se refleja en la brusca aparición de sintomatologías que muestran una infección respiratoria que se va complicando a medida que la enfermedad invade el organismo rápidamente.

- **Cepa Épsilon (B.1.427) / (B.1.429):** Estas variantes descubiertas en Estados Unidos de América, en marzo de 2020, poseen la capacidad de propagarse con mucha facilidad.

Sin embargo, el riesgo de infección y propagación no es considerada de considerable gravedad, ya que la tasa de contagio representa menos del 1% de infecciones.

- **Cepa Delta (B.1617.2):** Esta mutación descubierta en la India en octubre de 2020, ha resultado ser la más agresiva de las variantes del COVID-19 identificadas hasta el momento.

Las sintomatologías iniciales son similares a los de la gripe, se presenta con fiebre, sequedad e irritación de garganta, dolor de cabeza y constante secreción nasal, difiere en relación a las variantes anteriores con la rápida complicación de una inicial infección respiratoria, ocasionando neumonía, tos, estrés respiratorio acompañado de dolor de espalda.

Es motivo de preocupación debido a la resistencia que ha demostrado tener frente a las vacunas desarrolladas hasta el momento.

- **Cepa Delta Plus:** Al igual que su antecesor, fue descubierta por primera vez en la India en el mes de abril del presente año, lo complejo de esta nueva variante se da en la facilidad que posee para adherirse a las células pulmonares una vez que ingresa al organismo del infectado, generando resistencia a los anticuerpos del tratamiento, a la vez que ocasiona un deterioro de las células pulmonares de manera acelerada.

- **Variante Omicrón:** Variante descubierta en sudafrica cuyo nombre científico es B.1.1.529, presenta un gran número de mutaciones y genera preocupación porque es muy contagiosa a un ritmo superior a las de otras variantes. Sus síntomas reportados son: fatiga, dolor de cabeza, náuseas y, en algunos casos, tos (56).

b.2) Detección:

Las pruebas para el SARS-CoV-2 permiten identificar si se encuentra infectado al momento de la prueba. Este tipo de prueba se conoce como prueba “viral” porque procura detectar la infección viral. Las pruebas de antígenos o de amplificación de ácido nucleico (NAAT, por sus siglas en inglés) son pruebas virales.

Incluso si no se presenta síntomas y no hay exposición a una persona con COVID-19, puede brindarle información oportuna acerca del riesgo de contagio y propagación del virus que causa el COVID-19 (14).

b.3) Prevención:

El tema de contagio del COVID-19 y sus hasta ahora identificadas variantes, todavía trae consigo preocupación y malestar dentro de la población, las recomendaciones aún se mantienen vigentes debido al miedo de un contagio masivo o rebrote, las prácticas de higiene siguen siendo la forma más eficaz de evitar contraer este virus en los lugares en los que existe un mayor riesgo de transmisión, fundamentalmente las zonas en las que se han registrado casos, en la actualidad frente a las ahora limitadas restricciones impuestas para volver a la normalidad, todavía se tiene la recomendación de mantener distanciamiento (unos 2 metros) en los espacios públicos, lavarse las manos con frecuencia y llevar siempre doble mascarilla en presencia de personas que no forman parte de un mismo núcleo de convivencia, además del uso obligatorio de faciales para el ingreso a lugares de constante concurrencia como centros de abastos, puestos médicos, bancos, etc.

A la par, la preocupación por el contagio y el avance de investigaciones a nivel mundial en búsqueda de una solución definitiva para hacerle frente a la pandemia, ha traído consigo el desarrollo de vacunas por diversos laboratorios, en la actualidad existen más de 200 potenciales vacunas que día a día se vienen evaluando para su uso y distribución, sin embargo unas pocas ya han sido aprobadas de acuerdo a su efectividad con la

autorización de uso de emergencia en varios países debido a la vulnerabilidad de los grupos de mayor riesgo, entre las variantes de la vacuna para su distribución e inmunización a nivel mundial tenemos: (57)

- Pfizer/BioNTech (EE.UU.) con un 95% de efectividad.
- Moderna (EE.UU.) con 94% de efectividad.
- Sputnik V del Instituto Gameleya (Rusia) con un 92% de efectividad.
- Novavax (EE.UU.) con 89,3% de efectividad.
- Sinopharm (China) con 79,34% de efectividad.
- AstraZeneca (Reino Unido) con 70% de efectividad.
- Jhonson & Jhonson (Reino Unido) con 66% de efectividad.
- Sinovac (China) con 49,62% de efectividad.

Estas medidas de solución han permitido se lleve a cabo la distribución de dosis a nivel mundial para la inmunización de forma gradual y escalonada de la población mediante campañas para reducir el número de contagios sobre todo en los grupos más vulnerables.

En nuestro país 3.642.688 personas ya han recibido la vacuna completa, 2.189.856 personas solo la primera dosis y en las próximas semanas se continuarán intensificando las campañas de vacunación para toda la población en su conjunto.

Los acuerdos de adquisición de vacunas con diversos laboratorios han permitido la provisión de 64 millones de dosis para toda la ciudadanía, la que se cuantifica de la siguiente manera (57):

- Pfizer: 32.5 millones

- AstraZeneca: 14 millones
- Covax Facility: 13.2 millones de dosis. 400 mil de AstraZeneca y 117 mil de Pfizer.
- Sinopharm: 3 millones de dosis.
- Gobierno de EE.UU.: 2 millones de dosis del laboratorio Pfizer donados por el gobierno de los Estados Unidos.

En suma, nuestro país cuenta con una dotación de 12'127,360 dosis de vacunas contra el coronavirus, las que serán aplicadas de acuerdo a las estrategias desarrolladas por el Ministerio de Salud (MINSA) bajo la estrategia de vacunación con enfoque territorial. Sin embargo, se mantiene comunicación con laboratorios como Gamaleya, Curevac, Sinovac y Sinopharm, Jhonson & Jhonson, Moderna y Novavax para adquisición a futuro de las dosis que se requiera por el bien de la población.

b.4) Plantas medicinales para combatir los signos y síntomas del COVID-19:

Las bondades de las plantas medicinales que se han descrito con anterioridad, ayudan a fortalecer el sistema inmune, aliviando y aminorando los síntomas de las diversas afecciones que afectan al organismo.

La OMS con esta referencia teórica señala que aún no existe evidencia científica para asegurar que las plantas medicinales puedan curar el COVID-19, pero reconoce entre sus propiedades la capacidad de fortalecer en cierta medida el sistema inmunológico que pueden aliviar en su totalidad los signos y síntomas ocasionados por el virus (50).

El uso de ciertas plantas identificadas en específico por su propiedad expectorante y descongestionante ayudan a conllevar las sintomatologías más comunes con las que se presenta inicialmente el COVID-19, el consumo de estas plantas mediante infusión ayudaría a atravesar la enfermedad de manera menos agresiva y con resultados más beneficiosos. O de alguna forma podrían prevenir la enfermedad en su estado inicial.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

- **COVID-19:** es una enfermedad viral de rápida propagación entre seres humanos que se transmite por medio del contacto a través de gotitas de saliva al toser, hablar o estornudar, originando múltiples afecciones que van desde una gripe «común» hasta la muerte si no existe un tratamiento oportuno; entre los tipos más comunes en el resfriado se encuentran el HCoV-229E, HCoV-OC43, HCoV-NL63 y HCoV-HKU1 (12).
- **Planta:** son organismos vivientes que cuentan con la particularidad de producir su propio alimento a través de un proceso químico denominado fotosíntesis, que consiste en atrapar los pequeños fotones de luz por medio de la clorofila para posteriormente transformar el dióxido de carbono y el agua en azúcares que utilizan como fuente de energía (58).
- **Planta medicinal:** son especies orgánicas cuyos principios activos presentes en su composición contienen sustancias que son empleadas para mantener y recuperar la salud por medio de sus particularidades terapéuticas, brindando la capacidad de tratar o prevenir enfermedades, dolencias o afecciones de relevancia moderada como malestares

gripales, musculares, digestivas, inflamaciones, irritaciones de la piel, lesiones musculares, etc.(13).

- **Signos:** son definidas de esta manera a las diferentes manifestaciones objetivas o visibles como consecuencia de una enfermedad o alteración en el estado de salud del individuo; los signos permiten al profesional de salud realizar un diagnóstico, y así aplicar el tratamiento adecuado según el diagnóstico. Existen dos tipos de signos: signo positivo y negativo, el primero, la manifestación notoria del signo resulta fundamental para diagnosticar una enfermedad, en cambio el segundo, la ausencia del signo es significativa para el análisis médico (27).
- **Síntomas:** son problemas físicos o mentales que presenta una persona, el cual puede ser indicio de una enfermedad o afección; los síntomas no se pueden observar y no se manifiestan en exámenes médicos, siendo algunos ejemplos de síntomas el dolor de cabeza, el cansancio crónico, las náuseas y el dolor (59).
- **Sintomatología:** es el conjunto de síntomas que se presentan como característica propia de una enfermedad en particular que permiten al profesional de salud llevar a cabo la identificación y diagnóstico de la enfermedad (60).

III. MATERIALES Y MÉTODOS:

3.1. TIPO DE ESTUDIO:

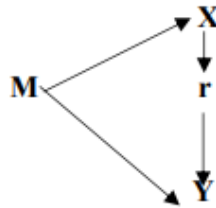
- **Según su enfoque:** CUANTITATIVO, cuyos alcances permitieron medir por a través de valores numéricos las variables intervinientes en el estudio a fin de identificar si existe relación entre las mismas (61), para lo cual se llevará a cabo la aplicación de instrumento diseñado en base a un cuestionario que será aplicado a los habitantes del centro poblado de Marian para determinar la relación del consumo de las plantas medicinales y los signos y síntomas del COVID-19.
- **Según el tipo:** descriptivo básico, puesto que no pretendió dar una solución al problema, sino más por el contrario, describirlo en base a sus dimensiones, conceptos o variables de estudio (62,63).
- **Según su alcance:** transversal, puesto que la captura de datos se llevó a cabo dentro de un espacio y tiempo en específico, cuyo alcance permitió describir el comportamiento y la relación de las variables de interés consideradas dentro del contexto dado para la investigación (64).

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:

La presente investigación de diseño no experimental - correlacional y de tipo transversal, llevó a cabo su aplicación y desarrollo en un momento y espacio único sin alterar ni manipular deliberadamente la información recabada a fin de determinar estadísticamente la asociación existente entre

el consumo de las plantas medicinales y los signos y síntomas del COVID-19 (65).

Cuyo esquema es:



Donde:

M: Grupo de estudio

x: Consumo de Plantas Medicinales

y: Signos y síntomas del COVID-19

r: Correlación de variables.

3.3. POBLACIÓN O UNIVERSO:

Se encontró conformada por los 125 habitantes mayores de 18 años de edad, domiciliados en el Centro Poblado de Marian del Distrito de Independencia del Departamento de Ancash, con el diagnóstico positivo a la prueba de COVID-19, cuyo registro se encuentra reportado en el Puesto de Salud de Marian.

Así mismo, dicha población cumplió con los siguientes criterios:

a) Criterios de inclusión:

- Mayores de 18 años que habitan permanentemente en el Centro Poblado de Marian con prueba positiva a COVID-19.
- Participación voluntaria para dar respuesta al cuestionario.

b) Criterios de exclusión:

- Menores de edad.

- Pobladores mayores de edad que no habitan permanentemente en dicho Centro.
- Pobladores que desistan de participar voluntariamente en la investigación.

3.4. UNIDAD DE ANÁLISIS Y MUESTRA:

Como unidad de análisis se tomó al poblador mayor de 18 años de edad que habita permanentemente en el Centro Poblado de Marian del Distrito de Independencia del Departamento de Ancash, que dio positivo a la prueba del COVID-19.

La muestra como unidad representativa de casos o eventos sustraídos de la población para el estudio de sus rasgos, cualidades y características para ser generalizadas en la población (66), se encontró constituida de acuerdo al criterio del muestreo censal que según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “es la disposición de selección de acuerdo a las características propias de la población mismas que al ser pequeñas y finitas no se emplean criterios de selección probabilística ni aleatoria, sino por el contrario involucra a la totalidad de la misma” (61), cuya población se encontró constituida por los 125 habitantes que dieron positivo a la prueba COVID-19.

3.5. INSTRUMENTO DE RECOPIACIÓN DE DATOS:

Se tuvo como técnica la encuesta en base a un cuestionario en diseñado por medio de preguntas abiertas y cerradas a fin de determinar la influencia del consumo de las plantas medicinales respecto a los signos y síntomas del COVID-19.

Dicho instrumento elaborado por las investigadoras, estuvo conformado por 22 preguntas, distribuidas entre información general, uso, tipo, preparación y empleo de las plantas medicinales para determinar los objetivos de la investigación.

Una vez validada, se aplicó a los pobladores que habitan permanentemente en el centro poblado de Marian, teniendo como instrumento el cuestionario (Anexo 1).

El instrumento, compuesto por tres partes redactadas de acuerdo al problema y los objetivos de investigación; las cuales se encuentran conformadas:

Primera parte: Características personales (ítem del 01 al 03).

Segunda Parte: preguntas sobre uso de las plantas medicinales (ítem del 04 al 13)

Tercera parte: preguntas sobre signos y síntomas del COVID-19 (ítem del 14 al 21)

La información obtenida en cada apartado, fue procesada y presentada por medio de tablas descriptivas a fin de obtener información relevante a las mismas que permitan identificar su finalidad y alcance.

Previamente y como requisito indispensable para el desarrollo de la presente investigación, así como para la aplicación y recolección de datos, se consideró la firma del consentimiento informado (Anexo N° 02) por parte de los participantes del proyecto a fin de validar la información obtenida en la misma tras su aplicación a la muestra objetivo.

Validez y Confiabilidad:

La validación del instrumento se dio en base a la valoración por medio del juicio de expertos a fin de establecer la fiabilidad del instrumento para ser aplicado a la muestra objetivo y obtener información relevante, coherente y acorde a los objetivos y finalidades del estudio.

Para ello la respectiva valoración del instrumento correlacionó en un valor mayor al 80% siendo considerado como aceptable para ser aplicado a la muestra de interés (Anexo N° 01).

CONFIABILIDAD

Para la confiabilidad del instrumento, y una vez hechas las modificaciones en los ítems según el juicio de expertos, el instrumento fue aplicada a la muestra, cuya información recabada fue validada por medio del coeficiente de alfa de Cronbach para asegurar la confiabilidad y estabilidad de los ítems que conformaron el instrumento de recolección de la información, la cual se refleja en la escala de valoración de estabilidad interna y fiabilidad según la siguiente tabla:

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Así mismo una vez hecha la prueba de fiabilidad, los resultados del análisis fueron presentados por medio de cuadros, tablas y gráficos acorde con los objetivos trazados en la investigación.

Tabla N 01: Análisis de confiabilidad del consumo de plantas medicinales

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.872	8

La confiabilidad para la medición de la variable Consumo de plantas medicinales, señala según la significancia obtenida de 0.87 que el conjunto de preguntas posee una buena validez para la medición y estimación de la variable.

Tabla N 02: Análisis de confiabilidad de los signos y síntomas del COVID-19

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.780	9

El análisis de los ítems de la variable de estudio, arrojó un valor de 0.78, señalando es aceptable para estimar a la variable signos y síntomas del COVID-19.

Tabla N 03: Análisis de Confiabilidad General:

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.831	17

De acuerdo al valor de la fiabilidad conjunta de los ítems de las variables consumo de plantas medicinales y los signos y síntomas del COVID-19 en los pobladores de Marian, de 0.83 a través del coeficiente de alfa de Cronbach se puede afirmar que el cuestionario explica al 83% a las variables estudiadas

dentro del grupo de estudio, siendo considerada muy buena para su aplicación y estimación en base a los ítems que lo conforman.

3.6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Para el análisis y presentación, se empleó la hoja de cálculo Excel (Office 2021) y las funciones analíticas del programa estadístico social SPSS, teniendo presente los criterios necesarios para el respectivo análisis según los objetivos y finalidades presentadas en el estudio.

ANÁLISIS BIDIMENSIONAL

El estudio contó tanto para la exploración dimensional como para la contrastación de las hipótesis establecidas, de la prueba Chi cuadrado, la cual permite comparar variables categóricas recogidas aleatoriamente de una muestra para determinar la existencia de relación o asociación entre las mismas dentro del contexto o evento motivo de estudio. Para la contrastación, la prueba cuenta con un margen de error del 5% teórico, donde según al valor obtenido se compara dichas significancias para finalmente ofrecer una conclusión, la prueba X^2 de independencia o asociación se basa en la siguiente regla de decisión:

X_c^2 = Chi cuadrado calculado

X_t^2 = Chi cuadrado teórico

- Si $X_c^2 < X_t^2$ existe asociación

- Si $X_c^2 > X_t^2$ no hay asociación

Se rechaza H_0

Se acepta H_0

ANÁLISIS DE CORRELACIÓN

La correlación de variables de manera general se hizo por medio de uso del coeficiente de correlación de Spearman, a fin de establecer la asociación entre las variables de estudio, la cual nos asegura estadística y significativamente que dicha relación no es producto del azar, sino por el contrario es significancia, sometiéndose a la siguiente regla de decisión:

Si $p\text{-valor} \geq$ al 5% teórico asumido o margen de error, entonces no hay relación de variables.

Si $p\text{-valor} <$ al 5% teórico asumido o margen de error, entonces existe relación de variables.

Por ende, se asume el nivel de asociación de las mismas teniendo la siguiente escala de valoración (67):

Valor de Rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

3.7. ETICA DE LA INVESTIGACIÓN:

Las diferentes investigaciones en cuanto a los seres humanos, llevaron a la medicina en un gran progreso en los últimos siglos, siendo incorporada en el mundo de la ciencia.

Para que esta investigación cumpla con los propósitos establecidos, tomará como referencia a los principios éticos de la “Declaración de Helsinki” de la Asociación Médica Mundial (AMM), considerando los puntos siguientes (68):

- Principio 8: Las investigaciones en abordaje a la medicina promueve conocimientos actualizados; de tal manera que se deben considerar como un punto muy importante los derechos e interés en cuanto a la población investigada
 - Principio 11: los trabajos en seres humano deben prever los posibles riesgos latentes y daños al medio ambiente
 - Principio 20: la investigación debe buscar el beneficio de los grupos de estudios, respondiendo a sus necesidades y proponiendo solución a sus diferentes problemáticas
 - Principio 24: Durante el proceso de desarrollo de las investigaciones se pretende respetar la intimidad y vulnerabilidad de la población en estudio
- Por ello en el presente trabajo de investigación se considera dichos principios con la finalidad de preservar la intimidad de los involucrados evitando alterar su integridad física, mental y social, cuidar la diversidad natural y el medio ambiente, a fin de conducir la investigación en la búsqueda del cuidado de la salud y bienestar de la población identificando, evaluando y aminorando los riesgos existentes a consecuencia del desarrollo del mismo, mediante el control y monitoreo permanente para ser evaluados y documentados por los investigadores de tal manera que el desarrollo del estudio de investigación, no genere alteraciones en la

estabilidad física y emocional de los involucrados, ni produzca cambios en el ambiente y espacio natural.



IV. RESULTADOS:

OBJETIVO GENERAL

Tabla N 06: Relación del consumo de plantas medicinales asociado a los signos y síntomas del COVID-19, en los habitantes del Centro poblado Marian, Huaraz – 2021.

Uso de plantas medicinales	Signos y síntomas del COVID-19						Total		p - valor
	Leve		Moderado		Severo		Frecuencia	%	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%			
Pocas veces	1	25%	3	75%	0	0%	4	3%	0.015
Frecuentemente	6	7%	75	90%	2	2%	83	66%	
Siempre	1	3%	34	89%	3	8%	38	30%	
Total	8	6%	112	90%	5	4%	125	100%	

$$X^2 = 2,667$$

$$p\text{-valor} = 0.015$$

La tabla respecto al análisis de relación entre el consumo de plantas medicinales asociado a los signos y síntomas del COVID-19 en los habitantes del Centro poblado Marian, Huaraz – 2021, indica que el 25% de encuestados desarrollo leves signos y síntomas del COVID-19 y el 75% presentó signos y síntomas moderados; por otro lado sobre el frecuente uso de plantas medicinales el 7% de encuestados desarrollo leves signos y síntomas del COVID-19, el 90% presentó signos y síntomas moderados y ella 2% tuvo síntomas y signos severos del COVID-19; finalmente respecto al constante uso de plantas medicinales el 3% de encuestados desarrollo leves signos y síntomas del COVID-19, el 89% presentó signos y síntomas moderados y el 8% tuvo síntomas y signos severos del COVID-19; así mismo se puede evidenciar se acuerdo al valor de significancia obtenida según la prueba Chi cuadrado de relación que, existe relación entre las variables analizadas al obtener un p-valor inferior al 5% teórico asumido para la contrastación de la prueba.

Tabla N 07: Nivel de relación del consumo de plantas medicinales asociado a los signos y síntomas del COVID-19, en los habitantes del Centro poblado Marian, Huaraz – 2021.

		Correlaciones	
			Signos y síntomas
Rho de Spearman	Plantas medicinales	Coefficiente de correlación	0.68
		Sig. (bilateral)	0.04
		N	125

La tabla sobre el análisis de correlación no paramétrica por medio del coeficiente de correlación de Spearman señala que dicha relación es moderada al obtener una significancia de 0.68, señalando que el uso de plantas medicinales ayuda en cierta medida a reducir los signos y síntomas del COVID-19, sin embargo el consumo de las mismas no es suficiente para aliviar el malestar generado por el virus y es necesario contar con un tratamiento médico para tener una recuperación óptima y adecuada de la salud y bienestar.

En base a estos resultados se cuenta con suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna de investigación, señalando que las plantas medicinales influyen moderadamente en la reducción de signos y síntomas del COVID-19.

OBJETIVO ESPECÍFICO N 1:**Tabla N 08: Plantas medicinales usadas por los habitantes del Centro poblado de Marian durante el diagnóstico de COVID-19.**

Plantas medicinales	Frecuencia	%
ajo, kion, cebolla	11	9%
borrajas, escorzonera	4	3%
escorzonera, eucalipto	1	1%
eucalipto, ajos, kion	10	8%
eucalipto, borrajas	1	1%
eucalipto, borrajas, ajos	2	2%
eucalipto, escorzonera	3	2%
eucalipto, escorzonera, ajos	2	2%
eucalipto, escorzonera, borrajas	8	6%
eucalipto, escorzonera, matico	11	9%
eucalipto, matico, ajos	6	5%
eucalipto, matico, kion	5	4%
eucalipto, molle, kion, ajos	9	7%
eucalipto, molle, matico	7	6%
eucalipto, muña	1	1%
eucalipto, muña, matico	14	11%
matico, ajos, kion	8	6%
matico, escorzonera	7	6%
molle, borrajas, matico	7	6%
molle, escorzonera	8	6%
Total	125	100%

La tabla descriptiva sobre el uso de plantas medicinales, indica que el 11% de habitantes usaron eucalipto, muña y matico conjuntamente, el 9% de habitantes usaron ajo, kion y cebolla y el 9% de habitantes usaron eucalipto, escorzonera, y matico, así mismo el 1% de habitantes uso solo escorzonera y eucalipto, al igual que el 1% uso solo eucalipto y borrajas y el 1% uso solo eucalipto y muña para combatir los signos y síntomas del COVID-19.

Tabla N 09: Frecuencia de consumo de las plantas medicinales por los habitantes del Centro poblado de Marian durante el diagnóstico de COVID-19.

		Frecuencia	%
¿Con que frecuencia consumió las plantas medicinales cuando estuvo con COVID-19?	Diario	65	52%
	Interdiario	60	48%
	Semanal	0	0%
	Total	125	100%

La tabla descriptiva sobre la frecuencia de uso de las plantas medicinales, señala que el 48% de encuestados la uso interdiariamente y el 52% la usó de forma diaria.

Tabla N 10: Motivo de uso de las plantas medicinales por los habitantes del Centro poblado de Marian durante el diagnóstico de COVID-19.

		Frecuencia	%
¿Por qué motivo usó las plantas medicinales durante el COVID-19?	Costumbre y tradición	15	12%
	Aliviar problemas respiratorios	53	42%
	Desconfía del tratamiento médico	15	12%
	Consejo de conocidos y amigos	17	14%
	Recuperar y conservar la salud	25	20%
Total		125	100%

El análisis descriptivo sobre el motivo de uso de las plantas medicinales indica que el 12% de encuestados la uso por costumbre y tradición, el 42% para aliviar problemas respiratorios, el 12% porque desconfía del tratamiento médico, el 14% por consejo de conocidos y amigos y el 20% de pobladores para recuperar y conservar la salud.

Tabla N 11: Características de las plantas medicinales consumidas por los habitantes del Centro poblado de Marian durante el diagnóstico de COVID-19.

		Frecuencia	%
¿Qué parte de la planta consumió para aliviar los síntomas ocasionados por el COVID-19?	Tallo	18	14%
	Hojas	30	24%
	Fruto	21	17%
	Toda la planta	56	45%
Total		125	100%
¿De qué manera consumió las plantas medicinales?	Infusión	56	45%
	Maceración	25	20%
	Vaporización	44	35%
	Total	125	100%

La tabla descriptiva señala respecto a la parte usada para la reducción de signos y síntomas, el 14% de pobladores con diagnóstico positivo de COVID-19, usan el tallo de la planta, el 24% las hojas, el 17% el fruto y el 45 % toda la planta.

Así mismo, sobre la manera de uso, el 45% de pobladores uso las plantas por medio de infusión, el 20% por medio de maceración y el 35% de pobladores usaron la planta por medio de vapor o vaporización.

Tabla N 12: Signos y síntomas ocasionados por el COVID-19 en los habitantes del Centro poblado de Marian.

		Frecuencia	%
Durante los días que estuvo con COVID-19 ¿tuvo fiebre, escalofríos como los de una gripe, o una fiebre con una temperatura mayor a lo habitual?	Si	51	41%
	No	74	59%
¿Presentó pérdida repentina del gusto?	Si	63	50%
	No	62	50%
¿Presentó pérdida repentina del olfato?	Si	60	48%
	No	65	52%
Durante el tiempo que tuvo COVID-19 ¿manifestó fatiga o falta de aire?	Si	62	50%
	No	63	50%
¿Presentó congestión nasal o mucosidad de forma repentina?	Si	65	52%
	No	60	48%
Durante el tiempo que tuvo COVID-19 ¿tuvo tos de forma repentina?	Si	58	46%
	No	67	54%
Cuando se encontraba con COVID-19 ¿tuvo algún problema digestivo como dolor de estómago, náuseas y diarrea?	Si	20	16%
	No	105	84%
Luego de consumir las plantas medicinales para aliviar los signos y síntomas del COVID-19. ¿Cuán aliviado se sintió?	Poco aliviado	26	21%
	Mas o menos aliviado	48	38%
	Muy aliviado	51	41%

La tabla descriptiva respecto a los signos y síntomas del COVID-19 presentados por los habitantes del centro poblado de Marian, señala que en relación a la presencia de fiebre, escalofríos como los de una gripe, o una fiebre con una temperatura mayor a lo habitual, el 41% de pobladores si mostraron estos síntomas; con respecto a la perdida repentina del gusto, el 50% de pobladores si tuvo este síntoma, sobre la pedida repentina del olfato, el 48 % de pobladores presentó este síntoma, respecto a la fatiga o falta de aire como consecuencia del COVID-19, el 50% de pobladores si tuvo la sintomatología; sobre la mucosidad y congestión nasal de forma repentina, el 52% de pobladores si mostraron estos síntomas; así mismo, sobre algún problema digestivo como dolor de estómago, náuseas y diarrea, el 16% de pobladores si mostraron estos síntomas; finalmente respecto a la sensación de alivio de los signos y síntomas del COVID-19 luego de consumir las plantas

medicinales, el 21% se encontró poco aliviado, el 38% más o menos aliviado y el 41% muy aliviado.

V. DISCUSIÓN:

Respecto al objetivo general de estudio, se tuvo como hallazgo que existe relación entre el consumo de plantas medicinales y los signos y síntomas del COVID-19 en los habitantes del Centro poblado Marian, al obtener una significancia de 0.015, siendo a su vez esta relación moderada de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman, indicando que el consumo de las plantas medicinales aportan significativamente en la reducción del malestar generado por el virus, sin embargo no es suficiente para aliviar los signos y síntomas generados por el virus del COVID-19 y es necesario contar con un tratamiento médico para tener una recuperación óptima y adecuada de la salud y bienestar.

Resultados similares obtuvo Aguilar, en su estudio para determinar el uso de plantas medicinales para la prevención de COVID-19 en consumidores del mercado Moshoqueque, teniendo como resultado luego del análisis que existe relación estadísticamente significativa según la contrastación hecha por medio de la prueba Chi cuadrado entre el uso de plantas medicinales para la prevención de COVID-19, señalando además que dicha relación es moderada, y se da según los parámetros propias de la variable de estudio como el consumo y frecuencia de consumo de las plantas medicinales.

Sargin, por su parte, dentro de su investigación presentó resultados similares según la prueba de asociación chi cuadrado y el coeficiente de correlación Rho de Spearman, señalando que existe una relación moderada entre dichas variables al obtener como alcance que el uso de plantas medicinales es muy recurrente para el alivio de algún malestar y dolencia a causa de la influenza,

resaltando que su empleo es muy efectivo para el cuidado y restablecimiento de la salud.

De igual manera Castillo, demostró en su estudio orientado a identificar la frecuencia y el empleo de las plantas medicinales para el tratamiento de pacientes COVID-19 positivos atendidos en la Micro Red de Salud Jesús, que el uso de las mismas permite en alguna forma ayudar a reducir los efectos de la COVID-19, señalando según el análisis de contrastación por medio de la prueba Chi cuadrado que, existe una relación significativa entre el empleo de las plantas medicinales respecto al alivio de signos y síntomas ocasionados al COVID-19 en la salud de la población.

Sobre el primer objetivo específico, se determinó que las plantas medicinales más usadas por los habitantes del centro poblado de Marian durante el diagnóstico de COVID-19, son el eucalipto, muña y matico, seguido del uso de ajo, kion y cebolla, eucalipto, escorzonera, y matico por un pequeño grupo de pobladores, así como el uso solo de escorzonera y eucalipto para combatir los signos y síntomas del COVID-19.

Villena, encontró resultados similares en su estudio señalando que el uso del eucalipto se dio en un 70,2% de la población, el kión en un 68,3%, ajo 58,8%, matico 49,6%, manzanilla 34,0% y coca en un 21,6%; resaltando por medio de estos hallazgos la revaloración del uso de las plantas medicinales como medio preventivo para fortalecer y conservar la salud durante el periodo de pandemia.

El análisis concerniente al segundo objetivo específico, dio como alcance que la mayor frecuencia de uso de las plantas medicinales fue de forma diaria

mientras que otro grupo la usó de forma interdiaria durante el diagnóstico de COVID-19.

Resultados similares encontró Castillo evidenciando por medio del análisis correspondiente que el 30% de pacientes consumieron las plantas medicinales una vez por día, mientras que el 22% dos veces por día y el 48% de forma eventual, evidenciándose en base a estos antecedentes que las personas que usaron plantas medicinales con mayor frecuencia, presentaban ligeramente menor sintomatología respecto a quienes la usaban de forma eventual.

El tercer objetivo específico sobre el motivo de uso de las plantas medicinales dio como resultados que la mayoría de la población hizo uso de las plantas medicinales durante el diagnóstico de COVID-19 para aliviar problemas respiratorios, algunos pobladores lo usaron para recuperar y conservar la salud, otros por consejo de conocidos y amigos, y un grupo de pobladores por costumbre y tradición, como también por desconfianza del tratamiento médico.

El cuarto objetivo específico concerniente a las características de las plantas medicinales, muestra parte de la población con diagnóstico positivo de COVID-19, usaron el tallo de la planta, seguido de las hojas y el fruto y mientras que la mayoría de la población usó toda la planta.

Así mismo, respecto a la manera de uso de las plantas medicinales, la mayor parte de los pobladores con diagnóstico positivo de COVID-19, usaron la planta por medio de infusión, seguida en parte por medio de vapor o

vaporización de maceración y un grupo menor por medio de maceración. de pobladores.

Estos resultados presentan similitud con el estudio realizado por Castillo quien centrado en identificar la frecuencia y el empleo de las plantas medicinales obtuvo como resultados que, el 64% de pobladores encuestados usa las plantas medicinales en infusión y el 26% en cocimiento, el 70% administraron las plantas medicinales de forma oral y el 36% de la forma inhalatoria, el 76% utilizaron las hojas, el 56% el fruto y el 40% la raíz, bajo estas prácticas en base al uso de plantas medicinales, el estudio resalta que el empleo de las partes de planta al igual que la forma de consumo se supedita al malestar generado, siendo la forma inhalatoria y por medio de infusión la más eficiente cuando se presentan síntomas y malestares respiratorios.

Finalmente, sobre los signos y síntomas generados por el COVID-19, la menor parte de los pobladores con diagnóstico positivo de COVID-19 tuvieron fiebre, escalofríos como los de una gripe; la cual vino acompañada de síntomas como pérdida repentina del gusto, pérdida del olfato, fatiga o falta de aire, mucosidad y congestión nasal de forma repentina; finalmente respecto a la sensación de alivio de los signos y síntomas del COVID-19 luego de consumir las plantas medicinales, gran parte de los usuarios con el diagnóstico positivo de COVID-19 se sintió muy aliviado, un grupo de usuarios se encontraron poco aliviados y unos cuantos pobladores se sintieron más o menos aliviado.

Camavilca encontró resultados similares al evidenciar que el 60,3% de pobladores que utilizaron las plantas medicinales en el tratamiento de las

IRAA, percibieron que el tratamiento fue efectivo, mientras que el 33,6% señala que no fue efectivo, por lo que a pesar de tener dificultades para trasladarse hacia el establecimiento de salud, es necesario contar con atención y tratamiento médico a fin de conocer su estado de salud, la cual se ve afectada por factores diversos según y debido a la edad de los pacientes.

VI. CONCLUSIONES:

- Respecto al objetivo general, se evidencia que existe relación entre el uso de plantas medicinales y los signos y síntomas del COVID-19 en los habitantes del Centro poblado Marian, Huaraz – 2021, según la contrastación de la hipótesis por medio de la prueba Chi cuadrado.
- El primer objetivo específico sobre las plantas medicinales usadas por los habitantes del Centro poblado de Marian con el diagnóstico de COVID-19, señala que el eucalipto, muña y matico son las plantas de mayor frecuencia de consumo por los pobladores, seguido del ajo, kion y cebolla de forma conjunta, y en una menor proporción del eucalipto, escorzonera, y matico.
- El segundo objetivo específico, deja apreciar que existe una mayor predisposición de frecuencia de uso diario de las plantas medicinales por los habitantes del Centro poblado de Marian durante el diagnóstico de COVID-19, mientras otra porción la usó de forma interdiaria.
- El tercer objetivo específico respecto al motivo de uso de las plantas medicinales señala que en su mayoría los pobladores lo consumieron para aliviar problemas respiratorios, otros para recuperar y conservar la salud, otros por consejo de conocidos y amigos; y un grupo reducido de pobladores por costumbre y tradición, como también por desconfianza del tratamiento médico.
- El cuarto objetivo específico correspondiente a las características de las plantas medicinales, indica que el tallo de la planta, las hojas, el fruto son usadas en menor proporción por los pobladores, mientras que la mayoría

de pobladores uso toda la planta para aliviar los signos y síntomas del COVID-19.

Así mismo, la forma de uso más recurrente fue por medio de infusión y vaporización y un grupo reducido empleó el uso de las plantas medicinales por medio de maceración.

- Finalmente, referente a los signos y síntomas del COVID-19, la mayor parte de los pobladores no presentó fiebre, escalofríos como los de una gripe; presentando pérdida repentina del gusto, pérdida repentina del olfato, fatiga o falta de aire, acompañado de mucosidad y congestión nasal de forma repentina, que ocasionalmente estuvo acompañada de algún problema digestivo como dolor de estómago, náuseas y diarrea. Respecto a la sensación de alivio de los signos y síntomas del COVID-19 luego de consumir las plantas medicinales, una considerable proporción se sintió muy aliviado, otro grupo más o menos aliviado y una pequeña porción de habitantes se sintió poco aliviado.

VII. RECOMENDACIONES:

- Al personal del Puesto de Salud de Marian, motivar a la población en el uso de plantas medicinales para complementar el tratamiento médico en el restablecimiento de la salud, contribuyendo de esta manera con la mejora y conservación del bienestar propio y el de la comunidad.
- Al personal responsable del Centro de Salud de Marian, proyectar y llevar a cabo actividades conjuntamente con el personal de salud para la revaloración y conservación de conocimientos ancestrales respecto a la medicina complementaria basada en el uso de plantas medicinales a fin de contribuir con la conservación de la salud de la población,
- Así mismo, en base a los hallazgos encontrados, se recomienda la realización de investigaciones de tipo experimental en otros espacios rurales de región a fin de propiciar un conocimiento más amplio respecto a las las bondades terapéuticas de las plantas medicinales para reducir y combatir diversas dolencias y afecciones.
- Por otro lado, tener en consideración la implementación de espacios donde se pueda contar con áreas especializadas de medicina alternativa, que propicie información sobre las características y propiedades de las plantas medicinales para complementar la atención en salud a la población.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Marquez J. Teleconsulta en la pandemia por Coronavirus. Asociaciones Colombianas de Gastroenterología, Endoscopia digestiva, Coloproctología y Hepatología. 2020; 1(35).
2. Carl J. Woldometer. [Online].; 2021 [cited 2021 Mayo 1]. Available from: <https://www.worldometers.info/coronavirus/>.
3. OPS. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. [Online].; 2020 [cited 2021 Mayo 05]. Available from: <https://www.paho.org/es/noticias/22-9-2020-ops-informa-mas-60000-casos-confirmados-covid-19-embarazadas-con-458-muertes>.
4. MINSA. Sala situaconal Covid -19. [Online].; 2021 [cited 2021 Mayo 1]. Available from: https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp.
5. DIRESA. Sala situacionl Covid - 19. [Online].; 2021 [cited 2021 Mayo 1]. Available from: http://diresancash.gob.pe/covid19/?fbclid=IwAR0h0kZBqs4q1RJNblwcTr8E5exgIgyu826GMLzr_Aipsn8hV8E3M822sw.
6. Organización Mundial de la Salud. Estrategias de la OMS sobre medicina tradicional. [Online].; 2014 [cited 2021 Julio 2]. Available from: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/95008/9789243506098_spa.pdf;jsessionid=F12E0B93F95503FDCBFCC8C9ADD13839sequence=1.
7. García R. Plantas Medicinales Antivirales: Una revisión enfocada en el COVID 19. Medicina Naturista. 2020 Noviembre; I: p. 40-42.
8. Mainato M, Dután J. Nivel de conocimiento de adolescentes sobre uso de plantas medicinales. [Tesis de titulación]. Cuenca: Universidad de Cuenca; 2017.
9. Hidalgo V. Uso de plantas medicinales como analgésico-antiinflamatorio en el cantón palora. [Tesis de titulación]. Ambato: Universidad Técnica de Ambato; 2019.
10. Instituto Nacional de la Salud. Las plantas medicinales y el desarrollo nacional. In. Lima: MINSA; 2021. p. 1-8.

11. OMS. Atención primaria de salud. Informe sobre la ALMA-ATA. Atención primaria de salud. Informe sobre la conferencia internacional sobre atención primaria de salud. URRS. Conferencia Internacional. Ginebra;; 1978.
12. Palacios M. COVID-19, una emergencia de salud pública mundial. Revista Clínica. 2020 Marzo; II(1).
13. De los Angeles M, Gonzales E, Minchala R. La Medicina Herbaria como prevención y tratamiento frente al COVID 19. [Tesis doctoral]. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca; 2020.
14. Sargin S. Potential anti-influenza effective plants used in Turkish folk medicine. [Tesis de titulación]. Antalya: Alanya Alaaddin Keykubat University; 2020.
15. Aguilar M, Juarez I. Uso de plantas medicinales para la prevención de covid-19 en consumidores del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2022. [Tesis de titulación]. Huancayo: Universidad Uroosevelt; 2022.
16. Ochoa W, Rodríguez M. Fitoterapia altoandina como potencial ante la COVID-19. [Tesis de titulación]. Huamanga: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; 2020.
17. Camavilca N. Tratamiento tradicional de la Infección Respiratoria Aguda Alta en adultos mayores del distrito de Junin. [Tesis de titulación]. Cerro de Pasco: Universidad Nacional Alcides Carrión; 2021.
18. Castillo A. Uso de plantas medicinales en pacientes COVID 19 positivos atendidos en la micro red de sald Jesus - Cajamarca enero - marzo 2021. [Tesis de titulación]. Huancayo: Universidad Privada de Huancayo "Franklin Roosvelt"; 2021.
19. Villena M, Vera I, Cardona A, Zamalloa R. Plantas medicinales y alimentos funcionales usados como recursos contra Covid-19 en una población andina del Perú. [Informe de investigación]. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; 2021.
20. Mostacero J, López S, De la Crz A, Alva R. “Plantas frías” y “Plantas calientes” recursos potenciales en la prevención y/o tratamiento del COVID-19. [Informe de investigación]. Piura: Universidad Nacional de Piura; 2020.
21. Berrocal B. Uso de palntas medicinales en el tratamiento del COVOD 19 en los estudiantes de la carrera de farmacia técnica del IESTP Santiago Antúnez

- de Mayolo de Huancayo 2021. [Tesis de titulación]. Huancayo: Universidad Privada Roosevelt; 2021.
22. Sanchez E. Uso tradicional de las plantas medicinales en el distrito de Santiago - Ica. [Tesis de titulación]. Ica: Universidad Nacional San Luis Gonzaga; 2020.
 23. Padilla C. Uso de plantas medicinales con efecto mucolítico y expectorante para el alivio de tos improductiva en pobladores de San Joaquín. [Tesis de titulación]. Lima: Universidad Iberoamericana para el Desarrollo (UND); 2020.
 24. Morales M, Díaz MD, Pérez Y. Uso de plantas medicinales en el cuidado de la salud. Revista Universalud. 2012 Noviembre.
 25. Instituto Nacional de Salud. Medicina Tradicional. [Online].; 2016 [cited 2021 Julio 3]. Available from: <https://web.ins.gob.pe/es/salud-intercultural/medicina-tradicional>.
 26. Significados. Significado de Signos en salud. [Online].; 2018 [cited 2021 Octubre 13]. Available from: <https://www.significados.com/signo/>.
 27. Tránsito L. Formas de administración más habituales de plantas medicinales. [Online].; 2002 [cited 2021 Julio 4]. Available from: <https://www.elsevier.es/es-revista-offarm-4-articulo-formas-administracion-mas-habituales-plantas-13026490>.
 28. Tránsito L. Plantas medicinales para el tratamiento de las afecciones respiratorias más frecuentes. ElSevier. 2002 Noviembre; 21(10).
 29. Condori Y. Plantas medicinales usadas durante el puerperio en las comunidades del distrito de Palca - Huacavelica. [Tesis de titulación]. Huacavelica: Universidad Nacional de Huacavelica; 2017.
 30. Psicología y mente. Las 50 mejores plantas medicinales, sus efectos y contraindicaciones. [Online].; 2015 [cited 2021 Julio 3]. Available from: <https://psicologiaymente.com/salud/plantas-medicinales>.
 31. Gobierno de Chile. Medicamentos Herbarios Medicinales. In. Chile: Salesiana; 2010. p. 120 -121.
 32. La Vanguardia. Orégano: beneficios, propiedades y valor nutricional de un aderezo mediterráneo. [Online].; 2018 [cited 2021 Julio 3]. Available from: <https://www.lavanguardia.com/comer/materia->

prima/20180702/45576224717/oregano-propiedades-beneficios-hierba-mediterranea.html.

33. Organismo Andino de Salud. Lista de Plantas Medicinales Comunes en la Subregión Andina. In. Lima: Lettera; 2016. p. 30-58.
34. Andina. Consume muña, sauco y otras plantas medicinales para combatir males respiratorios. [Online].; 2021 [cited 2021 Julio 3]. Available from: <https://andina.pe/agencia/noticia-consume-muna-saucu-y-otras-plantas-medicinales-para-combatir-males-respiratorios-837165.aspx>.
35. Zanin T. Anís: para qué sirve, cómo consumirlo y contraindicaciones. [Online].; 2020 [cited 2021 Julio 5]. Available from: <https://www.tuasaude.com/es/anis/>.
36. Reis M. Anís estrellado: para qué sirve y cómo preparar el té. [Online].; 2020 [cited 2021 Julio 5]. Available from: <https://www.tuasaude.com/es/anis-estrellado/>.
37. Hospital Clínica Bíblica. Apio: Propiedades, beneficios y para qué sirve. [Online].; 2020 [cited 2021 Julio 5]. Available from: <https://www.clinicabiblica.com/es/pacientes/guia-de-soluciones-de-salud/4608-apio-propiedades-beneficios-y-para-que-sirve>.
38. Gobierno de Canarias. País de los sonidos. [Online].; 2017 [cited 2021 Julio 6]. Available from: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/ahermed/category/partes-de-las-plantas/>.
39. Cajaleón de la Cruz J. Uso tradicional de las plantas medicinales para el tratamiento de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años de la comunidad rural de Margos - Huánuco. [Tesis de titulación]. Huánuco: Universidad de Huánuco; 2017.
40. Gob.pe. Minsa: Conoce cinco plantas medicinales para aliviar problemas respiratorios y digestivos. [Online].; 2020 [cited 2022 Diciembre 29]. Available from: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/307137-minsa-conoce-cinco-plantas-medicinales-para-aliviar-problemas-respiratorios-y-digestivos>.
41. Pozo E. Uso de las plantas medicinales en la comunidad del Cantón Yacuambi durante el periodo Julio-Diciembre 2011. [Tesis de titulación]. Loja; Biología; 2012.

42. MINSA. Medicina Tradicional. [Online].; 2017 [cited 2021 Julio 7]. Available from: <https://web.ins.gob.pe/es/salud-intercultural/medicina-tradicional>.
43. MINSA. Ley de Creación de la INMETRA. [Online].; 2001 [cited 2021 Julio 5]. Available from: [www2.congreso.gob.pe > sicr > clproley2001.nsf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/clproley2001.nsf).
44. CENSI. Saud Intercultural. [Online].; 2021 [cited 2022 Enero 2]. Available from: <https://web.ins.gob.pe/es/censi>.
45. Cruz W, Campos A, López R. Visión del uso tradicional de plantas medicinales en huertos de Traspatio. Revista mexicana de Agroecosistemas. Revista mexicana de Agroecosistemas. 2016 Junio; III(2).
46. OMS. Medicina Tradicional. [Online].; 2018 [cited 2021 Julio 5]. Available from: <http://www.who.int/medicines/areas/traditional/definitions/en/>.
47. NIH. Medicina complementaria y alternativa. [Online].; 2016 [cited 2021 Julio 5]. Available from: <https://www.cancer.gov/espanol/cancer/tratamiento/mca>.
48. OMS. Medicina Complementaria. [Online].; 2019 [cited 2021 Julio 4]. Available from: <http://www.who.int/medicines/areas/traditional/definitions/en/>.
49. La Tercera. Hierbas medicinales: ¿Ayudan para el Covid-19? [Online].; 2021 [cited 2021 Julio 6]. Available from: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/hierbas-medicinales-ayudan-para-el-covid-19/6U2N5UTYY5CXRJQCT2FI5TTRQ/>.
50. La República. Reporte diario y acumulado de casos COVID-19. [Online].; 2021 [cited 2021 Julio 5]. Available from: <https://data.larepublica.pe/envivo-casos-confirmados-muertes-coronavirus-peru/#:~:text=El%206%20de%20marzo%20de,y%20reportado%20a%20la%20ciudadan%C3%ADa>.
51. DIRESAA. Sala Situacional COVID 19. [Online].; 2022 [cited 2022 Enero 7]. Available from: <https://diresacash.gob.pe/covid19/>.
52. Mayo Clinic. Enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). [Online].; 2021 [cited 2021 Julio 5]. Available from: <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/coronavirus/symptoms-causes/syc-20479963>.

53. MINSA. Medidas de control y prevención de COVID 19. 2021. Curso de formación ENSAP.
54. Who. Enfermedad por coronavirus (COVID-19): variantes del SARS-COV-2. [Online].; 2021 [cited 2022 Enero 4]. Available from: [https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-\(covid-19\)-variants-of-sars-cov-2](https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-(covid-19)-variants-of-sars-cov-2).
55. Gob pe. Coronavirus: variantes de la COVID-19 detectadas en el Perú. [Online].; 2021 [cited 2022 Enero 17]. Available from: <https://www.gob.pe/12548-coronavirus-variantes-de-la-covid-19-detectadas-en-el-peru>.
56. Centro para el Control de Enfermedades. Información importante acerca de las variantes. [Online].; 2021 [cited 2022 Enero 7]. Available from: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/variants/about-variants.html>.
57. Plataforma única del estado peruano. Coronavirus: Vacunas contra la covid 19 en el Perú. [Online].; 2021 [cited 2021 Julio 6]. Available from: <https://www.gob.pe/11571-coronavirus-vacunas-contr-la-covid-19-en-el-peru>.
58. Reserva del Eden. Las plantas. [Online].; 2019 [cited 2021 Octubre 12]. Available from: http://www.reservaeleden.org/plantasloc/alumnos/manual/03a_las-plantas.html.
59. Cancer INd. Síntomas. [Online].; 2017 [cited 2021 Octubre 13]. Available from: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/sintoma>.
60. Psiquiatría. Sitomatología. [Online].; 2017 [cited 2021 Octubre 13]. Available from: <https://psiquiatria.com/glosario/index.php?wurl=sintomatologia>.
61. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la Investigación. Sexta ed. México: McGraw Hill; 2014.
62. Baptista P, Fernández C. Metodología de la Investigación. In. Mexico: McGrawHill; 2009. p. 15-17.
63. R H. Metodología de la investigación. Sexta ed. México: McGRAW-HILL; 2014.

64. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación: La rutas cuantitativas, cualitativa y mixta. In. Mexico: McGraw Hill; 2018. p. 152.
65. AMM. <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>. [Online].; 2017 [cited 2019 Mayo 3]. Available from: <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>.

ANEXOS



ANEXO N° 01



UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

CUESTIONARIO

“CONSUMO DE PLANTAS MEDICINALES ASOCIADO A SIGNOS Y SINTOMAS DEL COVID 19, CENTRO POBLADO DE MARIAN, HUARAZ- 2021”

Presentación: Buen día, tenga un cordial saludo, en esta oportunidad recorro a usted para pedirle que me brinden su apoyo con este pequeño cuestionario que tiene como objetivo determinar la relación entre las plantas medicinales con los signos y síntomas del COVID 19 en el Centro Poblado de Marian, Independencia – 2022. La información obtenida en esta encuesta es de carácter anónimo y de uso exclusivo para este estudio. La encuesta consta de preguntas, entre ellas están incluidas las características personales, uso de plantas medicinales, tipo de preparación y la satisfacción con respecto al bienestar obtenido tras el consumo de las plantas medicinales. Debe marcar con un aspa (X) la respuesta que crea conveniente. Se agradece de antemano su cooperación y disposición para el desarrollo de este estudio.

I. CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

Edad años

1. Grado de instrucción: a) Primaria b) Secundaria c) Superior d) Ninguno
2. Estado civil: a) Casado b) Soltero c) Viudo d) Conviviente
3. Ocupación: a) Ama de casa b) Agricultor c) Empleado d) Comerciante

II. USO DE PLANTAS MEDICINALES :

4. ¿Con que frecuencia consumo las plantas medicinales cuando estuvo con COVID-19?
a) Diario b) Interdiario
5. ¿Cuántas veces al día consumo las plantas medicinales cuando estuvo con COVID-19?
a) De 1 a 2 veces al día b) Más de tres veces al día
6. ¿Por qué motivo usó las plantas medicinales durante el COVID-19?
a) Por costumbre y tradición b) Aliviar problemas respiratorios
c) Desconfía del tratamiento médico d) Consejo de conocidos y amigos
e) Recuperar y conservar la salud
7. ¿Qué plantas utilizó para aliviar los síntomas ocasionados por el COVID 19?

8. ¿Qué parte de la planta consumió para aliviar los síntomas ocasionados por el COVID 19?
 a) Raíz b) Tallo c) Hojas d) Fruto e) Flor
 f) Semillas g) Toda la planta
9. ¿De que manera consumió las plantas?
 a) Infusión b) Maceración c) Cocción d) Emplasto e) Vapor
10. ¿Usó las plantas medicinales solas o se ayudó con alguna medicina (pastilla, jarabe,etc)?
 a) Si b) No c) Ambas d) A veces
11. ¿Es facil de conseguir las plantas medicinales que usó para aliviar los malestares que presentó a causa del COVID-19?
 a) Si b) No c) A veces

III. SIGNOS Y SINTOMAS DEL COVID 19

1. Durante los días que estuvo con COVID 19 ¿tuvo fiebre, escalofríos como los de una gripe, o una fiebre con una temperatura mayor a lo habitual?
 a) Si b) No
2. ¿Presentó pérdida repentina del gusto?
 a) Si b) No
3. ¿Presentó pérdida repentina del olfato?
 a) Si b) No
4. Durante el tiempo que tuvo COVID 19 ¿ manifestó fatiga o falta de aire?
 a) Si b) No
5. ¿Presentó congestión nasal o mucosidad de forma repentina?
 a) Si b) No
6. Durante el tiempo que tuvo COVID 19 ¿tuvo dolor de garganta de forma repentina?
 a) Si b) No
7. Durante el tiempo que tuvo COVID 19 ¿tuvo tos de forma repentina?
 a) Si b) No
8. Cuando se encontraba con COVID 19 ¿tuvo algún problema digestivo como dolor de estómago, náuseas y diarrea?
 a) Si b) No
9. Luego de consumir las plantas medicinales para aliviar los signos y síntomas del COVID-19. ¿Cuan aliviado se sintió?
 a) Poco aliviado b) Mas o menos aliviado c) Muy aliviado
10. Ud. ha sentido que, con el consumo de las plantas medicinales se llegó a reducir los signos y síntomas del COVID -19?
 a) Si b) No

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

“CONSUMO DE PLANTAS MEDICINALES ASOCIADO A SIGNOS Y SINTOMAS DEL COVID 19, CENTRO POBLADO DE MARIAN, HUARAZ - 2021”

Yo, _____ identificado con DNI N° _____, firmo este consentimiento informado para participar de la encuesta brindada por las estudiantes con el objetivo de conocer la relación entre el uso de plantas medicinales y los signos y síntomas del COVID - 19 en el Centro Poblado de Marian Independencia – 2021.

Con esta declaración de consentimiento, manifiesto haber sido informado sobre el problema de investigación, objetivo, justificación del estudio, hipótesis y otra información referente al proyecto de investigación, así mismo he tenido la oportunidad de hacer preguntas sobre algunas dudas presentadas durante la exposición del tema, las cuales han sido absueltas con eficiencia, claridad y bien fundamentadas por las investigadoras.

Mi participación consistirá en responder con veracidad a las preguntas formuladas, así mismo declaro haber sido informado que de desistir de continuar participando en el desarrollo de la investigación, tengo la libertad de hacerlo en cualquier momento sin ninguna represalia contra mi persona.

Las investigadoras se comprometen a cumplir con los principios de la confidencialidad y anonimato referente a la información obtenida, cuyos los resultados se darán a conocer de forma general, guardando en reserva la identidad de cada informante.

Habiendo recibido toda la información respecto a la presente investigación doy mi consentimiento informado y firmo el presente documento en señal de conformidad.

N° DNI: _____

PRUEBA DE NORMALIDAD

La prueba de normalidad es un análisis para la medición y comparación de la distribución acumulada de la información procesada a partir de una muestra respecto a lo esperado, a fin de identificar si datos presentan una distribución normal o constante.

Para la contrastación de la normalidad de la información se hizo uso de la prueba de Kolmogórov-Smirnov para muestras mayores e iguales a 50 datos, la cual asume para su contrastación de un margen del 5% como indicador del error máximo para el análisis de la prueba, la cual es contrastada con el *p*-valor obtenido permitiendo continuar el análisis y definir el tratamiento correspondiente de ser el caso de acuerdo a los resultados.

En ese sentido se asume la regla de decisión

Regla de decisión

H₀: Los datos provienen de poblaciones normales (significancia.>0,05).

H₁: Los datos no provienen de poblaciones normales (significancia<0,05).

Si *p* - valor < 0.05: los datos no poseen distribución normal

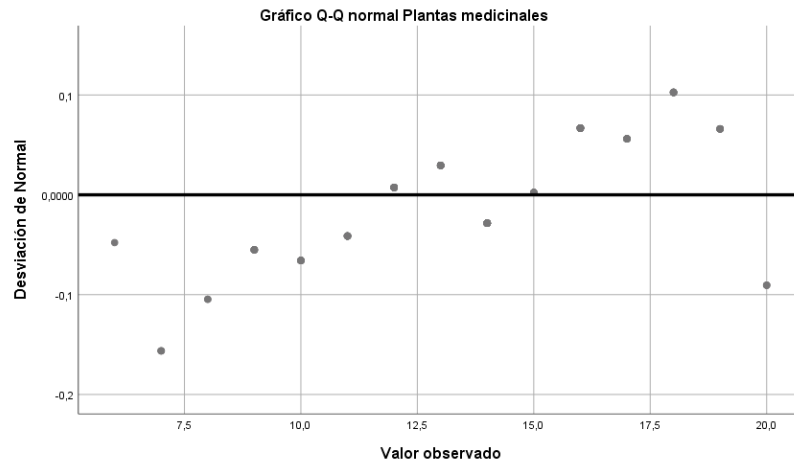
Si *p* - valor > 0.05: los datos poseen distribución normal

Tabla N 4: Análisis de Normalidad

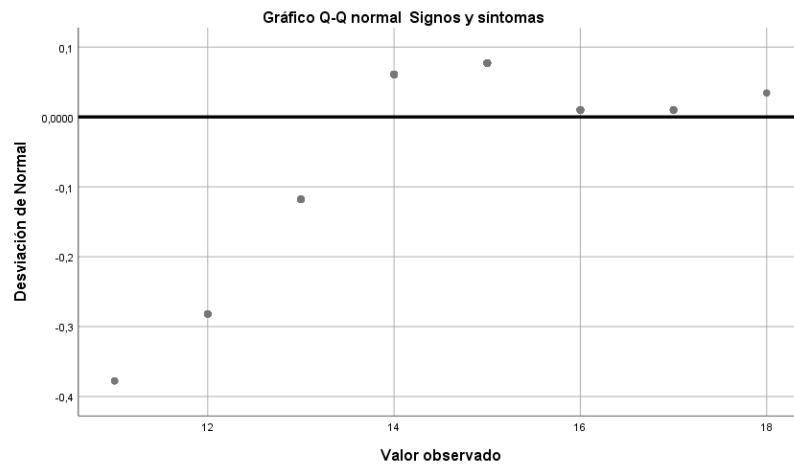
Pruebas de normalidad			
Variables	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Plantas medicinales	0.100	125	0.004
Signos y síntomas	0.205	125	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Gráfica N 1: Grafica de normalidad del consumo de plantas medicinales



Gráfica N 2: Grafica de normalidad de los signos y síntomas del COVID-19



Las tablas y gráficos sobre el análisis de normalidad por medio de la prueba de Kolmogórov-Smirnov para muestras mayores e iguales a 50 datos, evidencia que al obtener valores de significancia inferiores al 5% teórico para el consumo de plantas medicinales y los signos y síntomas del COVID-19, se cuenta con suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alterna de normalidad, por ende los datos no poseen una distribución normal, en tal

sentido el tratamiento y análisis de las variables será por medio de la prueba Chi cuadrado, a fin de comparar y determinar si la relación existente entre variables categóricas recolectadas aleatoriamente no es por causa del azar, sino por el contrario tiene validez estadística.

El análisis de la prueba chi cuadrado, para la independencia o asociación se basa en la comparación de valores calculados y el valor teórico asumido para la prueba, por medio de la siguiente regla de decisión

X_c^2 = Chi cuadrado calculado	X_t^2 = Chi cuadrado teórico
- Si $X_c^2 < X_t^2$ existe asociación	- Si $X_c^2 > X_t^2$ no hay asociación
Se rechaza H_0	Se acepta H_0

TABLAS BIDIMENSIONALES CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS:

Planteamiento de Hipótesis

H_0 : El consumo de plantas de plantas medicinales no ha tenido influencia en la reducción de signos y síntomas del COVID-19 en los pobladores de Marian.

H_1 : El consumo de plantas de plantas medicinales ha influenciado en la reducción de signos y síntomas del COVID-19 en los pobladores de Marian.

Regla de decisión:

Si el p-valor $< 0,05$, se sitúa dentro de la región de rechazo, entonces se rechaza H_0 .

Si p-Valor $> 0,05$ se sitúa dentro de la región de aceptación, entonces se acepta H_0 .

Método de Contrastación:

Se empleó el test Chi cuadrado para determinar la existencia de asociación o relación entre variables, además del índice de correlación de Spearman para la estimación de la intensidad de relación.

Para ello se tendrá en cuenta la siguiente regla de decisión:

χ_c^2 = Chi cuadrado calculado

χ_t^2 = Chi cuadrado teórico

- Si $\chi_c^2 < \chi_t^2$ existe asociación

- Si $\chi_c^2 > \chi_t^2$ no hay asociación

Se rechaza H_0

Se acepta H_0